



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Viernes 23 de diciembre de 2022

OCHO COLUMNAS

Viernes 23 de diciembre de 2022

	<u>EXIGEN RENUNCIA DE MINISTRA POR PLAGIO</u> Luego de que la Ministra Yasmín Esquivel fue exhibida por plagiar su tesis de licenciatura, académicos y legisladores pidieron su renuncia para evitar el desgaste de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y por un acto de honestidad intelectual. “El Pleno puede hacer un llamamiento a la Ministra a que se haga a un lado. Esto claramente identifica la causa grave que establece la Constitución para presentar una renuncia al cargo.
	<u>MÉXICO TENDRÁ LA NAVIDAD MÁS CARA EN 22 AÑOS</u> El bolsillo de los mexicanos sufrirá la Navidad más cara de los últimos 22 años, sobre todo al comprar alimentos. El INEGI dio a conocer que la inflación repuntó a 78% en la primera mitad de diciembre y se trata de la mayor carestía para esta temporada desde 2000. Oaxaca y Campeche padecen un aumento de precios de 10%, el peor del país; en contraste, la Ciudad de México enfrenta un incremento de 6.6%.
	<u>ACUSAN A EU DE INTERVENIR EN CRISIS DE PERÚ</u> El Gobierno de Estados Unidos tiene qué ver en la crisis social que atraviesa Perú, señaló el Presidente Andrés Manuel López Obrador. “Estén involucrados o no los estadounidenses en Perú hay sospechas, porque no cuidan ni siquiera las formas”, indicó en su conferencia matutina. Recordó que el primer mensaje emitido después de la destitución del Presidente Pedro Castillo fue el de la embajadora de EU en Perú.
	<u>“UIF YA NO INVESTIGA POR ENCARGO Y ASESORA A PERSONAS BLOQUEADAS”</u> La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) se transformó. A un año de la llegada de Pablo Gómez, el funcionario detalla que las investigaciones ya no son por encargo, ni para promover o perjudicar a alguien; por el contrario, revela que ahora se ponen del lado de las personas bloqueadas e, incluso, la misma UIF les brinda asesoría para defenderse y resolver las anomalías que reporta el sistema financiero.
	<u>ROMPE INFLACIÓN 6 QUINCENAS A LA BAJA</u> En la primera quincena de diciembre, la inflación general se ubicó en 7.77 por ciento anual, desde el 7.46 por ciento reportado en la segunda mitad de noviembre, de acuerdo con el INEGI. Con este repunte quincenal se rompió una racha de seis periodos con descensos, desde su nivel más alto de 8.77 por ciento anual en la segunda quincena de agosto.
	<u>AMLO: LA CRISIS EN PERÚ, POR GOLPE DEL CONSERVADURISMO</u> La coyuntura por la que atraviesa Perú es producto de un “golpe del conservadurismo, de los mandamás, que como los conservadores de México y de otros países son clasistas, racistas y muy corruptos, porque lo que está de por medio son los intereses económicos que predominan en Perú y en México, son las élites, las oligarquías de los países”, sostuvo el Presidente Andrés Manuel López Obrador en la base aeronaval de Chetumal, Quintana Roo.

	<u>INFLACIÓN RETOMA RUTA EN ASCENSO; 7.77% EN PRIMERA QUINCENA DEL MES</u> Hacia la recta final del año, la inflación a los consumidores se volvió a acelerar. De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en la primera quincena de diciembre, luego del término de las ofertas del Buen Fin y los preparativos para las fiestas decembrinas. En la primera mitad del mes, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) reportó una variación de 0.39% quincenal.
	<u>EMBAJADA, APEGADA A LA NO INTERVENCIÓN</u> Antes de salir de Lima a México, el embajador Pablo Monroy Conesa, aseguró que la decisión que tomó Perú para pedirle que 72 horas, esa nación, es “soberana”, y el Gobierno de México la acata. En entrevista con Sergio y Lupita, en <i>Heraldo Radio</i>, el diplomático dijo que la embajada mexicana se ha apegado a los principios de política exterior, como el de no intervención en asuntos internos de otros países, la promoción y respeto de los derechos humanos; aunque reconoció que ha “habido expresiones legítimas de preocupación sobre la situación política de política que enfrenta Perú”.
	<u>ALIMENTOS Y BEBIDAS ENCABEZAN AUMENTOS</u> La inflación en México repuntó en la primera mitad de diciembre y, con ello, rompió una racha de seis quincenas a la baja, debido al encarecimiento de productos de consumo básico como el huevo, la tortilla de maíz y los refrescos, reportó este jueves el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
	<u>HISTORIAS DE NAVIDAD</u> Aunque no superada del todo, la remisión de la pandemia que nos mantuvo prácticamente 2 años, nunca mejor dicho, distanciados, nos permitió volver a abrazarnos, volver a encontrarnos. No todas fueron buenas noticias, pues los estragos de una guerra que parece lejana se han sentido también muy próximos, no sólo en la economía sino en el ánimo de la gente.

LA CENA MÁS CARA EN 22 AÑOS

JUAN CARLOS OROZCO

Con la inflación general más alta en los últimos 22 años, cercana al 8 por ciento anual, el costo de la cena navideña del presente año podría considerarse como uno de los más altos en lo que va del siglo XXI, de acuerdo con la evolución de precios de los productos alimenticios.

Entre los bienes que se utilizan para la elaboración de la cena navideña en la CDMX y su zona Metropolitana, destacan los aumentos de los precios de la naranja, la papa y el huevo con alzas anuales de 37.9, 32 y 29.5 por ciento, respectivamente.

En tanto, uno de los protagonistas del evento, el pavo ahumado, vio incrementarse su precio en 24.2 por ciento con respecto al observado en diciembre de 2021.

Las condiciones generales de la economía mundial del presente año generaron fuertes presiones sobre los precios de las materias primas, en particular las del sector agropecuario, lo que repercutió en los precios de los productos agroindustriales.

En México, la tasa de inflación anual de los alimentos y bebidas procesados registró un avance anual de 14.1 por ciento. En tanto, el crecimiento anual de los precios de los productos pecuarios llegó a 12.2 por ciento en la primera quincena de diciembre de 2022.

El precio de la crema, insumo básico en la preparación de pastas y ensaladas navideñas, registró un aumento anual de 44 por ciento, mientras que las botanas de maíz incrementaron su precio 15 por ciento respecto a diciembre del año previo.



Bien me sabe

El Recetario de Sor Juana

Un libro editado por la Universidad del Claustro de Sor Juana reinterpreta las recetas atribuidas a la monja. **CULTURA (PÁGINA 17)**



Mancha manteles

PRECIOS: ■ 2022 ■ VARIACIÓN % RESPECTO A 2021
Precios de diciembre 2022 para CDMX y áreas metropolitanas. Fuentes: Proleco e Inegi.



Otras alzas	
PAN BLANCO (De caja (mediano))	\$35.5 6%
CHILE SERRANO	\$61.3 4.6%
GARRAFÓN DE AGUA (2L)	\$52.8 14.6%
LOMO DE CERDO (Trozo 1 KG)	\$123.5 6.8%
ACEITE DE OLIVA	\$178.9 8.2%
POLLO ENTERO	\$45.8 2.3%
BOTANAS	\$46 15%
CREMA (1L)	\$43 44.2%

VIERNES 23 / DIC. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

56 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,581 \$ 25.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Inicia UNAM investigación

Exigen renuncia de Ministra por plagio

Piden honestidad y advierten sobre desgaste innecesario de la Suprema Corte

MAYOLO LÓPEZ, ROLANDO HERRERA Y NATALIA VITELA

Luego de que la Ministra Yasmín Esquivel fue exhibida por plagiar su tesis de licenciatura, académicos y legisladores pidieron su renuncia para evitar el desgaste de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y por un acto de honestidad intelectual.

"El Pleno puede hacer un llamamiento a la Ministra a que se haga a un lado. Esto claramente identifica la causa grave que establece la Constitución para presentar una renuncia al cargo. Yo pensaría que, en beneficio de las instituciones, ella debe hacerse a un lado y no esperar que esto siga desgastando a la institución", consideró José Antonio Caballero, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM.

Ayer, la UNAM inició una investigación formal tras la denuncia del escritor y académico, Guillermo Sheridan, quien exhibió que la tesis de licenciatura de Yasmín Esquivel, publicada en 1987, es prácticamente idéntica a una registrada el año previo por Edgar Ulises Báez Gutiérrez. María Marván, quien también es investigadora en el IIJ, señaló que se debe preservar la presunción de inocencia de la Ministra, pero si no es capaz de demostrar que no plagió su tesis, debe dejar el cargo.

"Estaría en una posición sumamente grave y probablemente tendría que renunciar a la magistratura", señaló.

Fernando Serrano Migallón, especialista en Derecho Constitucional y ex abogado

general de la UNAM, explicó que una vez que en el ámbito universitario se esclarezca el caso, corresponde a las autoridades universitarias determinar ante la SEP si el título es dado de baja.

"Si se da de baja el título todas las actuaciones que haya tenido el sustentante dejan de tener validez", enfatizó el también ex director de la Facultad de Derecho de la UNAM.

Tras considerar que se trata de un asunto delicado, los senadores Xóchitl Gálvez, Germán Martínez y Julien Rementería del Puerto coincidieron en que es necesario que la UNAM esclarezca el caso.

"Una vez pronunciada la UNAM, de ahí se deben derivar eventuales responsabilidades administrativas o políticas o penales, pero no antes de que se pronuncie la UNAM", resaltó el senador Germán Martínez, del Grupo Plural.

"La conducta señalada es grave, razón por la cual se hace necesaria la oportuna y expedita investigación. Una vez que la autoridad universitaria emita la resolución, se impulsarán las medidas jurídicas y deontológicas que correspondan", externó por su parte el Consejo General de la Abogacía Mexicana.

Si las autoridades de la UNAM confirmaran un plagio de Esquivel, y con ello determinan anular su licenciatura, quedaría impedida para ser Ministra de la Corte, al no contar con lo estipulado en el artículo 95, párrafo 3, de la Constitución: "Poseer el día de la designación, con antigüedad mínima de diez años, título profesional de Licenciado en Derecho, expedido por autoridad o institución legalmente facultada para ello".

PÁGINA 4



CANCELA EU 4,800 VUELOS ¡Y VIENE LO PEOR!

Más de 4 mil 800 vuelos fueron cancelados por las bajas temperaturas que azotaban ayer el centro y este de EU. Meteorólogos advirtieron que se avecina un "ciclón bomba" que podría agravar aún más las condiciones antes de la Navidad. En sitios como Des Moines, Iowa, la temperatura se sentirá de 38 °C bajo cero, lo que posibilita sufrir congelación en menos de cinco minutos.

Acusan que mañaneras ocultan fracasos de 4T

CLAUDIA SALAZAR

Diputados de Oposición acusaron que las declaraciones falsas que el Presidente Andrés Manuel López Obrador expresa en sus conferencias mañaneras buscan ocultar el fracaso de resultados en su Gobierno y crear una realidad "mágica" que engaña a los mexicanos sobre su situación real.

REFORMA publicó que, de acuerdo con información al 31 de agosto de la Consultora Spin, en promedio se emiten 94 afirmaciones falsas en las conferencias matutinas del Presidente, con lo que en mil mañaneras se habrían dado 94 mil expresiones que faltan a la verdad. El diputado de Movimiento Ciudadano, Salvador Caro, opinó que la llamada Cuarta Transformación está sustentada sólo en las mentiras del Presidente.

"Las mentiras recurrentes son para ocultar el fracaso en materia de seguridad, de corrupción, en materia de educación, de salud, medio am-

94 mil falsedades en mil mañaneras



EL RESUMEN

biente, el fracaso en todos los órdenes de la vida pública", indicó el legislador de Jalisco. El coordinador de los diputados del PRD, Luis Espinosa Cházaro, mencionó que López Obrador se quedó en el discurso de campaña y renunció a gobernar y dar resultados.

"La gente, sobre todo los que están con él o son beneficiarios de los programas, caen en esta demagogia y por eso en los números del Presidente tiene aceptación".

El diputado del PAN, Guillermo Huerta, señaló que las declaraciones falsas del Presidente significan un riesgo, porque sobre ellas se ha fincado su Administración. "Se trata de disimular, de maquillar, de imponer una realidad en seguridad, en salud, en educación en economía", advirtió.

¡YA ES NAVIDAD!

NAVIDAD
El Cascanueces, un clásico que nadie se debe perder en esta temporada, será presentado por la Orquesta de Cámara de la Ciudad de México en el Zócalo capitalino. Sáb. 15:00 horas.



ESCAPADA NAVIDEÑA
Asómbrate con el iluminado, tómate foto con Santa y disfruta de los espectáculos en estas villas que se encuentran muy cerca de la CDMX.

P. FILA (GENTE 7)



STREAMING

Este domingo llega a Netflix "Matilda, de Roald Dahl: El Musical", sobre la brillante niña atrapada entre su disfuncional familia y su caótica escuela.



NFL EN SÁBADO / SEMANA 16
Mañana hay un total de 11 partidos previo a Navidad, aquí tres destacados.



reforma.com / yaesviernes



Matan a dos en El Pedregal

Dos personas fueron asesinadas anoche en calles de la Colonia Bosques del Pedregal, en Tlalpam. Se investiga si fue ataque directo o asalto. **CIUDAD**



610972000016

SARAI CERVANTES

Permitir el cobotaje de aerolíneas extranjeras en el País, tal y como lo propuso el Presidente Andrés Manuel López Obrador, requiere cambios a la Constitución y a los convenios internacionales en aviación firmados por Mé-

co, advirtieron especialistas. Pablo Casas, director del Instituto Nacional de Investigaciones Jurídico-Aeronáuticas (INLIA), indicó que el primer paso para concretar la iniciativa de reforma tendría que ser una modificación a los convenios internacionales.

Pretender reformar leyes secundarias como la Ley de Aviación Civil y la Ley de Aeropuertos, sin reformar o modificar previamente los

tratados y convenios internacionales en los que se prohíbe el cobotaje, sería inconstitucional y ello daría pie a amparos e impugnaciones de las aerolíneas.

"El artículo 133 de la Constitución establece que todo tratado internacional, bilateral, que es firmado por el Estado y es ratificado por el Senado, se convierte en norma constitucional", dijo. Indicó que las modifica-

ciones internacionales son procesos sencillos que pueden llevar alrededor de dos meses, ya que se realizan a través de cartas diplomáticas.

Carlos Torres, también especialista aéreo, coincidió en que, de aprobarse el cobotaje, las aerolíneas nacionales tendrían que recurrir a los amparos para protegerse de esta medida que lesiona su viabilidad económica y financiera.



EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GR

DE MÉXICO

ElUniversalOnline

Universal_Mx \$20

EPOCA NAVIDENA

Viernes 23 de diciembre de 2022

ESPECTÁCULOS

FESTEJAN CON LA MISMA ALEGRIA QUE EN TV

| A23 |



SÓLO SUSCRIPTORES

Deleita a tu paladar con vino mexicano

Consulta la guía de los mejores exponentes y los resultados de México Selection by Concours Mondial de Bruxelles.



CULTURA

¿Qué hacer en estas vacaciones?

| A21 |



UD

Los Almada sueñan con la Selección

| B1 |



UD

La gran lucha de Pimpinela

Encabezará función navideña y recuerda la discriminación que sufrió por su orientación sexual. | B4 |

México tendrá la Navidad más cara en 22 años

El Inegi reportó que los precios subieron 7.8% en la primera mitad de diciembre, aunque en Oaxaca y Campeche aumentaron 10%; la mayor inflación se dio en los alimentos

TLALOC PUGA

cartera@eluniversal.com.mx

El bolsillo de los mexicanos sufrirá la Navidad más cara de los últimos 22 años, sobre todo al comprar alimentos.

El Inegi dio a conocer que la inflación repuntó a 7.8% en la primera mitad de diciembre y se trata de la mayor carestía para esta temporada desde 2000.

Oaxaca y Campeche padecen un aumento de precios de 10%, el peor del país; en contraste, la Ciudad de México enfrenta un incremento de 6.6%.

El subdirector de análisis de Vector, Luis Adrián Muñoz, prevé que el también llamado impuesto de los pobres va a cobrar más fuerza durante la segunda mitad de diciembre y comenzará a disminuir a partir de enero.

En general, los alimentos se encarecieron 12.6% y el que más lo hizo fue el chile serrano, cuyo precio se disparó 70%.

La preparación de lomo navideño va a requerir desembolsar 8.2% más dinero que el año pasado, la pierna se encareció 7.5% y el mole subió 12.5%.

| CARTERA | A18



Los precios para la cena navideña se elevaron. Algunas familias han optado por reducir la lista de compras. | A9 Y A13 |

Crimen los desplazó y mató sus tradiciones

Familias michoacanas que huyeron de la violencia, sin ánimos para celebraciones

CARLOS ARRIETA

Corresponsal

estados@eluniversal.com.mx

Coahuayana.— Para cientos de familias michoacanas diciembre es motivo de tristeza.

Los desplazados de Coahuila y Chihuahua dicen que el crimen organizado no sólo les quitó sus propiedades y su modo de vida, también la alegría y ya no les queda nada para celebrar la Navidad, y tampoco tienen ánimos para festejar Año Nuevo.

"El crimen asesina nuestros sueños y tradiciones", lamentó Alonso Valencia, quien era ganadero y ahora es desplazado en la localidad de Coahuayana.

| ESTADOS | A12

LOS 6 ESTADOS CON MÁS ASESINATOS

Suman 13 mil 925 homicidios de los 28 mil 469 registrados en el país de enero a noviembre de este año. | A6 |

MILES DE VUELOS CANCELADOS EN EU



TORMENTA INVERNAL CONGELA FIESTAS DECEMBRINAS

Minneapolis.— Una gran tormenta invernal trastornó ayer los planes de viaje navideños con amenazas de fuertes nevadas y temperaturas de hasta menos 50 grados. Más de 3 mil vuelos fueron cancelados y 100 millones de personas estaban bajo alertas de clima extremo. | A16 |

Perú entrega expediente de exprimera dama

AMLO acusa que la destitución de Castillo fue un golpe del conservadurismo

La canciller de Perú, Ana Cecilia Gervasi, informó que el gobierno peruano tiene el expediente judicial de la exprimera dama Lilia Paredes. Explicó que si el proceso avanza y llega a término se comenzará el proceso de extradición.

Dijo que la esposa del expresidente Pedro Castillo se encuentra relacionada con una investigación preparatoria como coautora del delito de organiza-

ción criminal. Afirmó que no hay persecución política y que imperan el Estado de derecho y la separación de poderes.

El presidente Andrés Manuel López Obrador ignoró el llamado a no entrometerse en asuntos internos de Perú y acusó que la destitución de Castillo Terrones fue "un golpe del conservadurismo" y que quienes lo hicieron son "clasistas, racistas y corruptos".

Tras ser expulsado de Perú, el embajador Pablo Monroy emprendió el viaje a México. Con información de agencias, Enrique Gómez y Otilia Carvajal/reporteros

| NACIÓN | A4



LUIS ESTRADA

"La victimización del Presidente confirma que cualquiera tiene derecho a su propia opinión, pero no a sus propios datos" | A14 |

OPINIÓN

NACIÓN

- A5 Alejandro Hope
- A7 Marcela Gómez Zalce
- A8 Mario Maldonado
- A14 Kenia López Rabadán
- A14 Irene Iello Arista
- A15 José Rubinstein
- A15 Yasmín Esquivel Mossa

DE 1985 A 2017, ROBO DE DOCUMENTOS HISTÓRICOS

El Archivo General de la Nación puntualiza que las sustracciones "pudieron darse en diferentes momentos" del periodo indicado. | A21 |

"En Congreso de CDMX no voy a atizar la confrontación"

El diputado Federico Döring afirma que hay tregua entre legisladores y que defenderá los derechos de Von Roehrich

| METRÓPOLI | A9



\$20.10

DÓLAR AL MENUDEO



9 771670 150067

Año 106, Número 38,382 CDMX, 30 págs.

36382

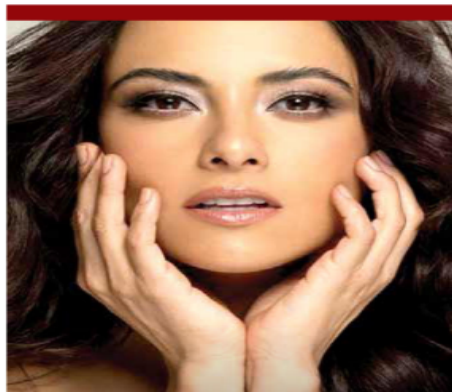
150067

VIERNES

23 DE DICIEMBRE
DE 2022AÑO CVI TOMO VI,
NO. 38, 460
CIUDAD DE MÉXICO
36 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



FUNCIÓN

SIEMPRE DEL
LADO DE LA LEY

Interpretar a una policía inmersa en un mundo de hombres, en la serie *Lotería del Crimen*, dejó valiosas lecciones a Julieta Grajales.

Foto: Tomada de Facebook Julieta Grajales

ADRENALINA
CAMPEÓN
CON DOS
COPAS

Argentina sólo disfrutó de la Copa FIFA por un rato, pues por protocolo le deben entregar una réplica bañada en oro, que conservará.

ADRENALINA
VALORAN
DEJARLO
EN LA LONA

El Comité Olímpico planteó excluir al boxeo de París 2024, ante el desinterés de su organismo mundial, dirigido por Rusia. / 6

Foto: Meupost / Archivo

EXPRESIONES
MÚSICOS,
RUDOS Y
TÉCNICOS

La lucha libre inspira el nuevo disco de Juan Pablo Contreras. / 23



Foto: Cortesía Juan Pablo Contreras



PRIMERA

Foto: AFP

SE ALISTAN PARA "TRÁGICA BATALLA"
REGRESA SATURACIÓN A
LOS HOSPITALES CHINOS

Aunque por segundo día el gobierno chino no reportó decesos por covid-19, un hospital de Shanghai pidió a su personal estar alerta, ya que se prevé que al menos 12 millones de habitantes de esa ciudad se contagien de aquí a finales de año. / 7



EXCELSIOR

Marcela Vázquez Garza 5
Jorge Camargo Zurita 8
Yuriria Sierra 10

PALACIO POSTAL

LE DEJAN
SU CARTITA
A SANTA

Correos de México retomó su tradición de recibir las peticiones para Papá Noel y los Reyes Magos. Previa compra de un kit, que incluye la estampilla postal, chicos y grandes puedan redactar y enviar su carta. / 19

COMUNIDAD



Foto: Eduardo Jiménez

DINERO

Mexicanos gustan
de gastar online

Las compras navideñas en línea están más arraigadas entre los consumidores de nuestro país, en comparación con Argentina, Colombia, Costa Rica y Perú. / 15



FUNCIÓN

Para no escuchar
sólo villancicos

Alicia Keys (foto), Lizzo y Backstreet Boys son algunos artistas que lanzaron canciones para estar a tono con el ambiente navideño.

DINERO

Sígale la huella al
trineo con renos

Además de mostrar el recorrido de Santa, algunas plataformas web ofrecen actividades educativas, juegos, música y compras. / 16

DINERO

Inflación rompe
racha a la baja

La carestía aumentó 0.39% en la primera mitad de diciembre respecto a la quincena anterior. / 15

(Variación porcentual anual para la primera quincena de diciembre)

"LA EMPECÉ EN 1985"
Ministra
Esquivel
niega plagio
de tesis

POR JORGE FERNÁNDEZ
MENÉNDEZ

Ante la polémica sobre si plagió su tesis de licenciatura en Derecho por la UNAM, Yasmin Esquivel Mossa rechazó haber incurrido en esa práctica.

En entrevista con *Excelsior*, la ministra de la Corte explicó que empezó su tesis en 1985, dos años antes de titularse y "un año antes de esa otra de la que se ha hablado en los últimos días", dijo en referencia al trabajo que en 1986 presentó otro estudiante de la UNAM.

La FES Aragón, donde Esquivel Mossa estudió, informó que iniciará un "análisis pormenorizado" de la denuncia de un supuesto plagio de la tesis para la licenciatura.

PRIMERA | PÁGINA 4

LA CIDH VISITA A CASTILLO EN PRISIÓN

Acusan a EU de
intervenir en
crisis de Perú

EL PRESIDENTE López Obrador adelantó que en la próxima visita de Joe Biden a México le planteará que no haya más injerencia en países latinoamericanos

POR ARTURO PÁRAMO

El gobierno de Estados Unidos tiene que ver en la crisis política y social que atraviesa Perú, señaló el presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Estén involucrados o no los estadounidenses en Perú hay sospechas, porque no cuidan ni siquiera las formas", indicó en su conferencia matutina.

Recordó que el primer mensaje emitido después de la destitución del presidente Pedro Castillo fue el de la embajadora de EU en Perú. "Ya no poner, quitar gobiernos en América Latina al antojo de nadie", enfatizó el titular del Ejecutivo, quien también



Foto: Especial

El exembajador Pablo Monroy regresó anoche a México.

reiteró que hubo un golpe del conservadurismo.

"Los mandamases del Perú, como los conservadores de México y de otros países, son clasistas, racistas, muy corruptos", acusó.

Ante esto, adelantó que tratará este tema en su encuentro del próximo 9 de enero con Joe Biden.

Tras recalcar que se abordará el "injerencismo" en la vida interna de los países latinoamericanos, llamó a EU a respetar la soberanía de los pueblos.

Una delegación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) visitó ayer a Castillo para verificar las condiciones de su reclusión.

GLOBAL | PÁGINA 21

PRESIONAN SOBRE REFORMA A PAGOS POR DERECHOS DE AUTOR

Cabilderos acosan a los senadores

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

Senadores de Morena se quejaron ante la Mesa Directiva debido a que cabilderos de empresas desarrolladoras de tecnología entran a áreas privadas para presionarlos.

La insistencia es para que los legisladores desechen una reforma que permitirá a los autores y compositores cobrar por los derechos de autor a los desarrolladores.

En la última semana de trabajo del periodo ordinario, el presidente del Senado, Alejandro Armenta, se reunió con los presidentes de las comisiones, para evaluar el trabajo realizado en el año y los pendientes.

De acuerdo con algunos participantes en la reunión, morenistas se quejaron por la presencia de cabilderos en áreas de comida que son exclusivas para los senadores. Incluso, aseguraron, se

EL DATO

Remuneraciones

La iniciativa plantea que los pagos por reproducción los hagan, de manera solidaria, fabricantes o importadores de aparatos o tecnología que permitan la copia o reproducción sonora, visual o audiovisual de obras.

sienten acosados por la insistencia de quienes buscan que no se apruebe la iniciativa presentada por Ricardo Monreal, Miguel Ángel Osorio y Miguel Ángel Mancera.

Los cabilderos les han explicado a los senadores que se trata de una iniciativa que afectará a los consumidores finales de los productos tecnológicos. "Quieren cobrar por usar smartphone", les aseguran.

PRIMERA | PÁGINA 2



Alfredo Campos Villeda
"Los diferenciados
tiempos de respuesta
de la CFE" - P. 2



Susana Moscatel
"Los Caligaris y la
venganza por insultos
futboleros" - P. 29



Enrique Serna
"El fascismo del siglo
XXI se propaga en redes
y en Fox News" - P. 32

Entrevista. Pablo Gómez, titular del organismo, reitera que en este nuevo enfoque "están del lado" de los boletinados y brindan orientación para que no contravengan el sistema financiero JANNET LÓPEZ PONCE, CDMX, PÁGS. 6 Y 7

"UIF ya no investiga por encargo y asesora a personas bloqueadas"



Migración. Nada detiene el viaje hacia el sueño americano

Una familia de migrantes cruza el río Bravo hacia Brownsville, Texas, un día después de la fecha que ponía fin al Título 42, mientras la Patrulla Fronteriza permitió el cruce intermitente de indocumentados por la frontera de El Paso para llevarlos a centros de detención, en tanto que el gobierno de Biden acordó con autoridades Arizona el retiro del muro hecho con contenedores. VERÓNICA G. CÁRDENAS/AFP PÁG. 16

Debilitan al cártel Jalisco con la captura de 30 líderes

P. DOMÍNGUEZ Y M. RODRÍGUEZ, CDMX
Antonio Oseguera Cervantes, Tony Montana, hermano de El Mencho, fue trasladado al penal del Altiplano. PÁG. 8

LA AFICIÓN



¿POR QUÉ EL TRI NO AVANZA EN MUNDIALES?

Debaten psicólogos, escritores y gente de fútbol sobre el atraso

ÓSCAR BALDERAS - PÁGS. 36 Y 37



Financial Times. Google pagará a la NFL 14 mil mdd por transmitir en YouTube

"Hay sospechas" de que EU operó la caída de Pedro Castillo: AMLO

P. DOMÍNGUEZ Y Á. HERNÁNDEZ
El embajador de México en Perú, Pablo Monroy, llegó anoche al AICM luego de ser declarado persona non grata. PÁG. 12



Navidad. Un Grinch organillero se apodera del Centro Histórico

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Eso pasa por metiches

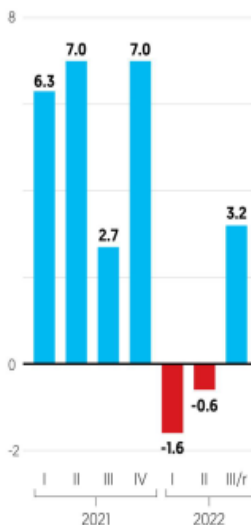
La injerencia obvia explica la bochornosa expulsión del embajador de México en Perú. PÁG. 7

NO SE 'RINDE' LA ECONOMÍA DE EU

Datos del PIB mejores a lo esperado sugieren que la tasa de la Fed se mantendrá alta por más tiempo.

PIB de EU

■ Var. % anualizada al trimestre



Fuente: INEGI, ECONOMÍA / PÁGS.12 Y 14

Rompe inflación 6 quincenas a la baja

INPC. Repunta índice de precios a 7.77% anual en la primera mitad de diciembre

En la primera quincena de diciembre, la inflación general se ubicó en 7.77 por ciento anual, desde el 7.46 por ciento reportado en la segunda mitad de noviembre, de acuerdo con el INEGI.

Con este repunte quincenal se rompió una racha de seis periodos con descensos, desde su nivel más alto de 8.77 por ciento anual en la segunda quincena de agosto.

Víctor Gómez, catedrático del ITAM, dijo que, a pesar del repunte,

parece que hay un alivio en las presiones inflacionarias. "Si observas las últimas tres quincenas, parece que ya empezamos a ver cierta desaceleración de la inflación", dijo.

El componente subyacente, que excluye los precios más volátiles, anotó su segundo descenso consecutivo y se replegó a 8.35 por ciento anual en la primera mitad de diciembre desde 8.37 por ciento dos semanas antes. Aún refleja presión en mercancías. —A. Moscasa / PÁG. 4

CENA DE NAVIDAD

PONEN PRECIOS EN APRIETOS FINANZAS DE LOS HOGARES

La alta inflación, especialmente de los alimentos, impactará negativamente en el bolsillo de las familias mexicanas para preparar la tradicional cena navideña, según un sondeo de precios realizado por EL FINANCIERO y datos proporcionados por GCMA. El pavo ahumado, así como la pierna y el lomo de cerdo son de los que más se encarecieron en el año. —J. Valdelamar / PÁG. 5

Inflación al consumidor

■ Var. % anual por tipo de índice



Fuente: INEGI

PREPARAN ACUERDO COMPLEMENTARIO AL PACIC

RENOVARÍA GOBIERNO PACTO ANTIINFLACIONARIO CON EMPRESAS PRODUCTORAS Y DISTRIBUIDORAS EN FEBRERO. PÁG. 4

NIÑEZ VULNERABLE VIOLENCIA EN MÉXICO AUMENTÓ 84% LAS MUERTES DE NIÑOS EN 2022: SAVE THE CHILDREN

4 mil 485

ASESINATOS de menores de edad se han registrado en lo que va de esta administración: Redim.

PÁG. 2



ADVIERTEN DE 'CICLÓN BOMBA' EN EU

TEMPERATURAS GÉLIDAS

MÁS DE 2 MIL 200 VUELOS FUERON CANCELADOS EL JUEVES EN UNA DE LAS TEMPORADAS MÁS FRÍAS DE EU. METEORÓLOGOS ADVIERTEN QUE SE AVECINA UN 'CICLÓN BOMBA': EL AIRE HELADO SE DESPLAZABA A TRAVÉS DEL CENTRO DEL PAÍS EN DIRECCIÓN ESTE.

TELECOMUNICACIONES

EL 2023 ESTARÁ MARCADO POR EL INCREMENTO EN PRECIOS DE LA TELEFONÍA MÓVIL. PÁG. 18



RESISTENCIA A LA VACUNA

LLAMA SHEINBAUM A LAS PERSONAS VULNERABLES A ACUDIR A LOS CENTROS DE SALUD EN CDMX A APLICARSE ABDALA, LA VACUNA CUBANA. PÁG. 42

ESCRIBEN

RENÉ DELGADO
SOBREAVISO / 32

JUAN IGNACIO ZAVALA
AUTONOMÍA RELATIVA / 39

ALEJANDRO MORENO
LAS ENCUESTAS / 41

LOURDES MENDOZA
SOBREMESA / 43

INVESTIGARÁ UNAM SI HUBO PLAGIO EN TESIS DE ESQUIVEL

El Comité de Integridad Académica y Científica de la Facultad de Estudios Superiores Aragón de la Universidad Nacional Autónoma de México, anunció que iniciará un análisis pormenorizado de la tesis de licenciatura presentada por la hoy ministra Yasmin Esquivel para

determinar si hubo plagio. El Consejo General de la Abogacía Mexicana, que integra a diversos colegios de abogados, entre ellos la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, pidió una investigación expedita que concluya antes de la elección en SCJN. —D. S. Vela / PÁG. 39

RESPONDE A LIMA

AMLO SEGUIRÁ HABLANDO DE PERÚ; VE 'MANO DE EU' Y GOLPE A CASTILLO DE LOS 'MANDAMÁS'.



RASPÓN A BIDEN

CRITICA AL DEMÓCRATA POR LLAMAR 'AMÉRICA' A EU CUANDO RECIBIÓ A ZELENSKI.

PÁG. 38



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 23 DE DICIEMBRE DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13804 // Precio 10 pesos

Incesante cruce masivo de migrantes hacia suelo de EU



▲ Miles de migrantes de Venezuela, Haití y El Salvador, principalmente, se han congregado en la línea divisoria de Matamoros, Tamaulipas, con Brownsville, Texas, para registrar sus solicitudes

de asilo humanitario, a la espera de que expire en estos días el llamado Título 42, el cual permite a las autoridades estadounidenses la expulsión inmediata de indocumentados. Foto Afp

- Detuvieron a 258 que atravesaron el río Bravo rumbo a Brownsville
- Tomaron la iniciativa ante la precaria situación que viven en Matamoros
- El gobernador de Arizona retira muro improvisado tras perder un litigio

JULIA LE DUC, CORRESPONSAL,
Y AGENCIAS / P 21

Obtuvo el país 480 mil mdp adicionales por ventas de crudo

- Superan lo previsto por Hacienda en el paquete económico de este año
- Gran parte de los recursos compensaron el subsidio a las gasolinas

DORA VILLANUEVA / P 13

El “gobierno interino” de Guaidó está en la cuerda floja

- Ex diputados venezolanos que lo impulsaron aceptan que es “estrategia fallida”
- Votan por eliminar esa figura; el 29 de diciembre darán la decisión definitiva

AGENCIAS / P 18

Avalan asesora de tesis y sinodal probidad de la ministra Esquivel

- Descarta un plagio el presidente del Claustro de Doctores en Derecho; UNAM analizará el texto

/ P 6

“Como en México, están en juego intereses de oligarquías”

AMLO: la crisis en Perú, por golpe del conservadurismo

- “Me mantendré en el asunto, pese al llamado del premier Otárola”
- “El injerencismo en esa nación fue el de la embajadora estadounidense”
- Reunión de la CIDH con Castillo; sigue la represión en el país andino
- “Estoy satisfecho de mi labor”, dice el embajador Monroy al arribar a la capital

DE LA REDACCIÓN, CÉSAR ARELLANO, ARTURO SÁNCHEZ Y AGENCIAS / P 3 Y 17



Primer Plano

Escasez detona el comercio ilegal de agua en todo el país

• Grupos delictivos se apropian de pozos y manantiales o perforan ductos y tuberías para extraer el líquido y obtener ganancias.

• PÁG. 4-5



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

GRÁFICO EE

Finanzas y Dinero

Tras seis quincenas a la baja, se incrementa de nuevo

Inflación retoma ruta en ascenso; 7.77% en primera quincena del mes

• El aumento, pese a que la inflación subyacente registró, por segunda quincena consecutiva descenso, de acuerdo con Inegi.

• El rubro de alimentos, el que más presionó el dato; prevén INPC en 8% para el cierre de año.

Belén Saldivar

• PÁG. 6

Finanzas Globales

Senado aprueba el gasto de EU para el 2023

• El paquete incluye 45,000 mdd en apoyos a Ucrania.

• PÁG. 26

1.7

billones de dólares es el monto del paquete de gastos para el 2023.

Pemex tendrá saldo financiero positivo en 2027

• En 2023 estaría en ceros y proyecta saldo rojo en el 2024.

• PÁG. 19

Se estiman ventas internas crecientes a partir del 2026.

Pemex, PLAN DE NEGOCIOS.

Recaudación de ISR en octubre dio un salto

• Creció a doble dígito, como no lo hacía desde hace cinco años.

• PÁG. 11

12.5%

fue el porcentaje de crecimiento en la recaudación por ISR en octubre.

Tesla ha perdido dos tercios de su valor en Bolsa

• Mercado teme caída en la demanda por desaceleración económica.

• PÁG. 14

64.5%

han caído los títulos de Tesla en Bolsa desde enero; ayer bajaron 8.9%.

Hidromex apela ante SFP fallo de licitación en STE

• Argumenta que la evaluación fue sesgada en favor del ganador.

• PÁG. 20

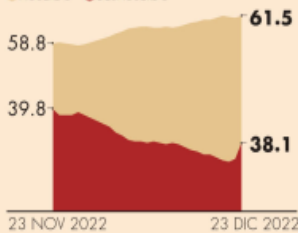
#AMLOTrackingpoll

Aprobación favorable

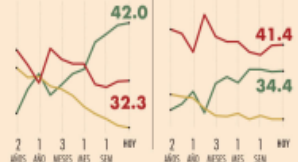
La popularidad registra su cuarto incremento semanal consecutivo y este podría ser el mejor mes del semestre.

• PÁG. 38

ACUERDO DESACUERDO



Situación Economía



Opinión

Sin medias tintas para el 2023

La gran depresión Enrique Campos Suárez

• PÁG. 9

¿Complot misógino o fuego amigo en SCJN?

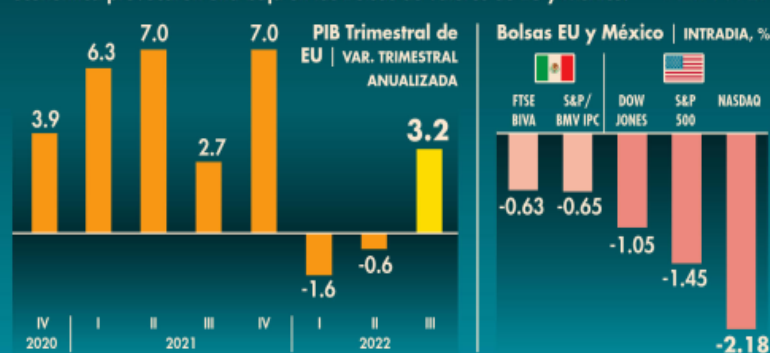
Signos vitales Alberto Aguirre

• PÁG. 33

PIB y tasas sacuden las Bolsas

El dato corregido del PIB de EU y los temores de alzas en tasas y posible recesión económica provocaron una baja en las Bolsas de valores de EU y México.

• PÁG. 14 Y 26



FUENTE: U.S. BUREAU OF ECONOMIC ANALYSIS

Subvariante BF.7 de Covid-19 puede contagiar hasta 18 personas

• eleconomista.mx

Demanda corporativa en México crece 77%; recuperación seguirá en 2023

• eleconomista.mx

DESARROLLO COVID-19 A NIVEL GLOBAL

655'900 millones suman los contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

Vacunación

13,095,304,022

esquemas se han aplicado a nivel global

El rastreador

CONTAGIOS EN MÉXICO

7'196

CONTAGIOS EN EU

100'303

DECEOS EN MÉXICO

330,834

DECEOS GLOBALES

6'674

eleconomista.mx



7 509661 885870

EL HERALDO

DE MÉXICO

\$10

#ADVIERTE BIDEN

ALERTA EN EU POR
TORMENTA ATÍPICA **P20**

FOTO: AP

#PABLO MONROY

EMBAJADA, APEGADA A LA NO INTERVENCIÓN

EL DIPLOMÁTICO MEXICANO ASEGURA QUE LA DECISIÓN QUE TOMÓ
PERÚ ES "SOBERANA" Y QUE EL GOBIERNO NACIONAL ACATA

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ / **P4**

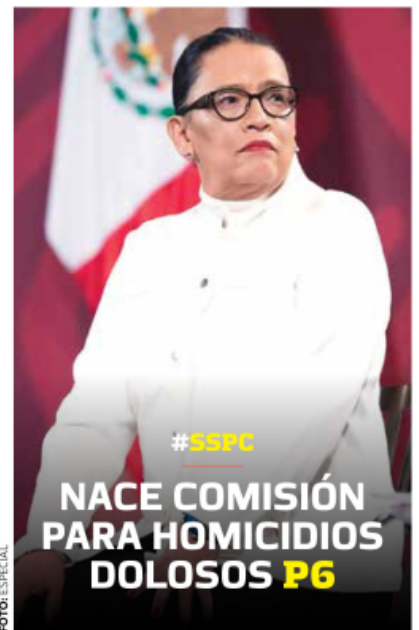


FOTO: ESPECIAL

#SSPC

NACE COMISIÓN
PARA HOMICIDIOS
DOLOSOS **P6**

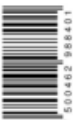
#DICIEMBRE

REPUNTA LA
INFLACIÓN A 7.77%
P14

ESPEC
TACU
LAR

ME
TA

ARGENTINA
VUELVE A
LA GLORIA



7 50462 988401

UNA
CENA

ARIO

CONFIRMA

CONFIRMA

CONFIRMA

CONFIRMA

CONFIRMA

CONFIRMA

CONFIRMA

CONFIRMA

CONFIRMA

CONFIRMA

CONFIRMA

CONFIRMA

CONFIRMA

CONFIRMA



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | VIERNES 23 DE DICIEMBRE DE 2022 | AÑO LVIII | NO. 20,616 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



SPOON

Del sofá a la luna

En su séptima visita al país, la banda estadounidense habla de sus discos *Lucifer on the sofa* y *Lucifer on the moon*, este último con versiones remezcladas por Adrian Sherwood, el reputado DJ inglés y leyenda del dub. **NORMAL**



ESTO

PASTORELAS PARA TODOS DE TRADICIÓN Y OTRAS PROPUESTAS

GOSSIP

El teatro evangelizador se ha modificado a través de los años; esta temporada se ofrecen espectáculos que conservan su esencia y antipastorelas o antinavideños

REPUNTA INFLACIÓN AL CIERRE DEL AÑO

Alimentos y bebidas encabezan aumentos

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

Se encarecieron huevo, tortilla, leche y refrescos en la primera mitad de diciembre

La inflación en México repuntó en la primera mitad de diciembre y con ello rompió una racha de seis quincenas a la baja, debido al encarecimiento de productos de consumo básico como el huevo, la tortilla de maíz y los refrescos, reportó este jueves el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Previo a las posadas y las cenas de Navidad y Año Nuevo, el

Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) aumentó 7.77 por ciento a tasa anual, luego de que en la segunda quincena de noviembre había mostrado su nivel más bajo en 17 quincenas.

De acuerdo con el Inegi, los productos que más presionaron a la inflación durante la primera quincena de diciembre fueron los que más consumen los mexicanos, como el huevo, que tuvo un

alza anual de 26 por ciento; seguido de las tortillas de maíz y la leche, que subieron 17 y 13.85 por ciento, respectivamente.

Los refrescos, que habitualmente están en la mesa de los mexicanos en la cena navideña, se encarecieron 10.78 por ciento a tasa anual y estuvieron entre los cinco productos con mayor incidencia en la inflación de la segunda quincena de noviembre.

Un estudio de la organización México, ¿cómo vamos? destaca que en general, los precios de los alimentos subieron 12.58 por ciento en la primera mitad del mes.

"Esta situación es alarmante, ya que cuatro de cada 10 mexicanos se encuentran en situación de pobreza laboral", señala la organización en su análisis.

"Llevamos dos años padeciendo una escalada inflacionaria de precios sin precedente que ha llevado a la inseguridad alimentaria a millones de mexicanos, achicando su consumo, bajando su calidad, obligando a saltar comidas y a entrar a la zona negra del hambre", comentó Cuauhtémoc Rivera, presidente de la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (ANPEC). **Pág. 15**

RIESGOS DEL FRENTE FRÍO

Cenace alerta de posibles apagones

El Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) declaró estado de emergencia por posibles apagones, ante el riesgo de escasez de gas natural. "En los escenarios de planeación operativa de los siguientes días ante la indisponibilidad de gas natural por el frente frío No. 19, se afectaría la generación a base de ese combustible, pudiéndose afectar hasta nueve mil megawatts de carga", informó el regulador y pidió a los participantes del mercado tomar previsiones. Expertos explican que esto significa que una quinta parte de los consumidores podrían verse afectados. En Estados Unidos, tanto en el Medio Oeste como en la Costa Oeste, los precios de la electricidad y el gas natural se dispararon a máximos de varios años mientras el frío extremo y la nieve cubren gran parte del país, congelando los pozos de petróleo y gas. **Pág. 16**

PIDEN ASILO

Más cubanos quieren quedarse en México

Las solicitudes de ciudadanos cubanos para permanecer en el país aumentaron 115 por ciento este año, desplazando a los venezolanos y haitianos que en 2021 encabezaron, junto con los hondureños, la lista de peticiones de refugio. **Pág. 6**



EU ESPERA TORMENTA BOMBA

WASHINGTON. Buena parte de Estados Unidos se prepara para una tormenta invernal "única en una generación", como la ha descrito el Servicio Meteorológico Nacional (NWS), que afecta sobre todo el medio oeste del país y se traslada hacia el noreste. Unos 10 mil vuelos se vieron afectados y más de 4 mil 400 han sido cancelados previo a la Navidad. **Pág. 23**



Hiroshi Takahashi **Pág. 5**
Javier Orozco **Pág. 16**
Roberto Aguilar **Pág. 17**



7 1503006 093029



REPORTERÍA
Indigo
CINCO DÍAS

MÉXICO
No. 2642 · DICIEMBRE 23 AL 25 DE 2022
EDICIÓN DE FIN DE SEMANA
reporteindigo.com

Historias
de
Navidad

SÍNTESIS INFORMATIVA

Viernes 23 de diciembre de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PROCESO DE SUCESIÓN EN LA SCJN

Opinión/Yasmín Esquivel Mossa (*El Universal*) “Relevo en la Corte”

Quienes integramos el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** elegiremos a quien presidirá el **Alto Tribunal** por los próximos cuatro años, en relevo del **Ministro Arturo Zaldívar**... Sin duda es un orgullo ser una de las candidatas, con un proyecto de trabajo que tiene como visión lograr justicia para todas las personas. Con este objetivo trazo las líneas de trabajo que fortalezcan al **PJF**, considerando dos rubros: la **SCJN** y el **CJF**. Por lo que toca al primero, planteo una **SCJN** plural e independiente en la toma de decisiones; con unidad, abierta y accesible que se consolide como un espacio transparente, con canales de comunicación directa con la ciudadanía; profesional, a la vanguardia e inclusiva, que sea un espacio de trabajo seguro, en el que se combatan los estereotipos de género, se visibilice a las personas de la diversidad sexual y se eliminen obstáculos para las personas con discapacidad, y que consolide la transición hacia la *e-justicia*. Por cuanto al segundo, propongo un **CJF**: cercano a las **personas juzgadoras** para que las políticas públicas judiciales sean fruto del consenso; profesional y que genere herramientas para lograr un nuevo modelo de la persona juzgadora como factor de cambio que transite de un enfoque punitivo a uno preventivo; cercano a las personas con políticas públicas para hacer de la institución un lugar de trabajo incluyente; transparente, con la apertura que exige la ciudadanía y que establezca un diálogo vital con la sociedad civil organizada; que siga la ruta hacia la transición a un modelo de e-justicia, y que se consolide en la oralidad y facilite el proceso de adaptación. Esta es la ruta que propongo para lograr la consolidación de un **PJF** a la vanguardia, moderno y que atienda a los cambios sociales que exigen una institución cada vez más profesional, autónoma e independiente. Estoy cierta que todas las candidatas y candidatos que aspiramos legítimamente a ocupar la **Presidencia de la Corte**, perseguimos -con una visión propia- el objetivo común de fortalecer a nuestra institución para beneficio de la gente. Aspiro a la **Presidencia del Máximo Tribunal de la Nación** con una profunda vocación, con una propuesta avalada en mi trayectoria en especial en la carrera jurisdiccional, desde la visión de una mujer profesional y con el deseo de aportar una experiencia de más de 35 años de servirle a México, con la ferviente convicción de alcanzar justicia para todas las personas.

Ministra Esquivel niega plagio de tesis (*Excélsior* -espacio en primera plana-)

“Hace ya más de 35 años dio inicio el proyecto de mi tesis profesional, dos años antes de titularme, dos años antes de defender esa tesis. La comencé a redactar dos años antes de titularme, un año antes de esa otra tesis de la que se ha hablado en los últimos días. Así lo confirma mi propia directora de tesis, la maestra Martha Rodríguez Ortiz”, dice la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa**, que niega terminantemente que hubiera cualquier tipo de plagio en su tesis profesional. “Yo inicié, dice en entrevista con *Excélsior*, ese trabajo en 1985 y lo culminé en 1987 cuando hago el trámite para el examen de licenciatura y definiendo esa tesis en el examen para obtener la cédula profesional. Yo inicié ese proyecto en 1985, como lo ha señalado la maestra Rodríguez Ortiz, una maestra que tiene más de 40 años dando clases y que ha sido directora de más de 500 tesis profesionales en esos años. Es una maestra que frecuentemente asesoraba a muchos alumnos, daba clases en la UNAM y en la FES Aragón y era auxiliar y asesora en el seminario de Derecho Laboral, que estaba a cargo en aquel entonces del doctor Hugo Italo Morales”. Trabajé, dice la **Ministra Esquivel Mossa**, “intensamente durante dos años ese proyecto; lo presenté a la directora de tesis y cumplí puntualmente y a cabalidad todos los requisitos para obtener el grado de licenciada en derecho”.

— ¿El tema para usted está superado?

— Absolutamente, porque tanto la Universidad Nacional, como la directora de tesis, los sinodales del examen e incluso el propio director del seminario de Derecho Laboral, han expresado que se cumplió a

cabalidad y que yo conocía perfectamente la tesis completa en todos sus términos e hice la defensa de la misma ante los sinodales, por cierto, agrega, con un reconocimiento a la tesis y una felicitación especial por la exposición.

—**Ministra Esquivel**, se presenta, es aspirante a la **Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, ¿si tuviera que sintetizar en tres o cuatro puntos lo que querría hacer como **Presidente de la Corte**, cuáles serían esos puntos?

—Primero, creo que lo principal es que el órgano colegiado, que es el más **Alto Tribunal del país**, integrado por 11 **Ministras y Ministros**, debe ser eso, un órgano colegiado que tome decisiones de esa manera y no de forma unipersonal. Segundo, estoy planteando también separar el **Consejo de la Judicatura Federal** de lo que es la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, para que no coincida la **presidencia** de ambos en una sola persona. Necesitamos hacer una reforma a fondo, de gran calado, en la que el titular del **Consejo de la Judicatura** no sea la misma persona que encabeza la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**...

[Avalan asesora de tesis y sinodal probidad de la Ministra Esquivel \(La Jornada -espacio en primera plana\)](#)

La **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, Yasmín Esquivel Mossa, difundió en su cuenta de *Twitter* una carta del abogado Javier Carreón Hernández —quien fuera profesor de la FES Aragón y sinodal del examen profesional de licenciatura de quien ahora es candidata a dirigir el **Poder Judicial de la Federación** en la que externa que la sustentante realizó una “defensa vehemente de sus argumentos y posiciones, demostrando un conocimiento profundo del tema” con el que se tituló. Esta carta forma parte de los documentos que ha difundido la **Ministra Esquivel Mossa** ante la difusión de un trabajo periodístico en que se señala que ella habría incurrido en plagio en su trabajo de titulación a nivel licenciatura. Luego de que se difundiera la información periodística que refiere el presunto plagio, la ministra dio a conocer una carta de la catedrática Martha Rodríguez Ortiz, quien fuera asesora de **Esquivel Mossa**, en el documento la docente refiere que ha dirigido más de 500 trabajos de titulación. Respecto de **Yasmín Esquivel** afirma: “certifico que la tesis de licenciatura de mi alumna **Yasmín Esquivel Mossa** es una tesis original que yo dirigí y que es de su autoría, no es plagio como errónea y falsamente” se publicó. En tanto, Carreón Hernández informó que en septiembre de 1987, en la entonces Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón (ahora FES Aragón), se realizó el examen profesional de **Esquivel Mossa**.

[Avalan trabajo académico de la Ministra Esquivel Mossa \(24 Horas\)](#)

José Antonio Núñez Ochoa, director de la tesis doctoral de la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa**, y Hugo Ítalo Morales Saldaña, presidente del Claustro de Doctores de la Facultad de Derecho de la UNAM, avalaron el trabajo académico de la integrante de la **Suprema Corte**. Sin embargo, desde una cuenta falsa en *Twitter* de José Antonio Núñez, se difundieron mensajes sobre el caso, pero gente cercana al académico dijo que él no usa esa red social. Aunque Núñez Ochoa, quien dirigió la tesis doctoral de la **Ministra** en la Universidad Anáhuac, señaló en un documento que el trabajo de **Esquivel Mossa** fue sobresaliente en la investigación, integración de cada uno de sus capítulos, referencias bibliográficas y cumplió con el estricto rigor académico exigido por la Facultad de Derecho. Mientras que, en una carta a la opinión pública, el director del Claustro de Doctores de la Facultad de Derecho de la UNAM, Hugo Ítalo Morales, ratificó que la “tesis de licenciatura de la alumna **Yasmín Esquivel** cumplió con los requisitos esenciales que establece la institución académica para presentar el examen profesional, sin que en ningún momento existiera duda de la originalidad de su trabajo”. También avaló la “calidad, conocimientos y ética profesional de dicha alumna, la cual siempre llevó a cabo las modificaciones, estudios e investigaciones requeridas para el logro de su tesis profesional”. (*Excélsior*) (*La Crónica de Hoy*)

[Experto en temas laborales defiende a la jueza y a su asesora para la titulación \(La Jornada\)](#)

Hugo Ítalo Morales Saldaña es, de acuerdo con algunos abogados laboristas, “el mayor de los internacionalistas mexicanos en materia laboral” y, a los 87 años de edad continúa litigando, da clases en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y preside el Claustro de Doctores en Derecho de esa casa de estudios. Hace casi cuatro décadas, Morales dirigía el seminario de Derecho del Trabajo, donde contaba con la colaboración de la maestra Martha Rodríguez Ortiz, hoy en el centro de la polémica a partir de la denuncia de un supuesto plagio de una tesis de licenciatura que dirigió,

la de la actual **Ministra Yasmín Esquivel Mossa**, quien aspira a presidir la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. En entrevista telefónica, el doctor Morales asegura que Rodríguez y **Esquivel** son dos abogadas de “intachable conducta”, a quienes considera “incapaces de realizar actos académicos en contra de la función universitaria”. Con 58 años como académico de la UNAM, Morales ha visto pasar “centenares de tesis” y conoció personalmente a la joven estudiante Esquivel, quien a pesar de estar inscrita en el plantel Aragón, “eventualmente visitaba” el seminario de derecho del trabajo “para consultar algunos libros e investigar sobre algunos puntos que le faltaran; entonces, estuvimos al tanto de su tesis, aunque no se graduó en la Facultad de Derecho, sino en (la FES) Aragón”. Para Morales, autor o coautor de 15 libros sobre temas laborales, la acusación contra la **Ministra** deviene del “momento político que quieren aprovechar para desprestigiar tanto a la directora de tesis como a la alumna **Esquivel**. Las conozco y jamás había escuchado una cosa de esta naturaleza”, porque ambas “siempre se distinguieron como personas de intachable conducta”.

[Ministra Yasmín Esquivel, titulada con honores \(Unomásuno -espacio en primera plana-\)](#)

El pasado miércoles se acusó a la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa**, quien busca presidir la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, de plagiar su tesis para obtener el título de licenciada en Derecho, por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Por lo que la abogada, **Yasmín Esquivel**, negó la acusación a través de dicha plataforma. “Totalmente falso el reportaje de *Latinus*. Ahora, ¿qué más van a inventar”, escribió. Además compartió una carta de la maestra Martha Rodríguez Ortiz, quien labora de tiempo completo en la Facultad de Estudios Superiores Aragón, de la UNAM, en la que certifica la autenticidad de dicha tesis. La institución de la Universidad Nacional Autónoma de México sostuvo, en un breve comunicado, que su Comité de Integridad Académica y Científica “hará un análisis pormenorizado del contenido y las circunstancias del caso y actuará con estricto apego a la normativa universitaria”. Aunque el documento no señala textualmente el nombre de **Yasmín Esquivel**, sí habla del tema de la tesis que ha causado revuelo a nivel nacional en las últimas horas. Profesora de FES Aragón asegura que **Ministra Esquivel** presentó excelente tesis Martha Rodríguez, profesora de la Facultad de Estudios Superiores Aragón (FES Aragón), aseguró que la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa** siempre se destacó por ser una excelente alumna y desmintió que haya realizado un plagio en su tesis en 1987 para obtener la Licenciatura en Derecho. La maestra fue quien asesoró a **Esquivel Mossa** en su tesis, por lo que compartió que la conoció desde el primer semestre porque fue su alumna. Agregó: “Una tesis no nada más es escribir un libro, también se necesita que se conozca, que se replique ante un sínodo y la verdad fue una excelente réplica que hasta uno de los maestros del sínodo me pidió que le diéramos una felicitación especial”. Aseguró que siempre fue una excelente alumna y que todo esto puede ser provocado por la misoginia para impedir que la **Ministra** llegue a la **Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**.

[La UNAM abre indagatoria \(Excélsior\)](#)

La Facultad de Estudios Superiores Aragón de la UNAM informó ayer que iniciará un “análisis pormenorizado” de la denuncia de un supuesto plagio de la tesis para la licenciatura de derecho de la ex alumna de esa escuela, **Yasmín Esquivel Mossa**, quien es actualmente **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**... Las fuentes judiciales dieron luces de cómo sería el proceso que se avecina: Una vez que se realice la investigación por parte de la FES, y haga público un dictamen, lo que sigue es que la resolución de la FES pase al Tribunal Universitario. El Tribunal a su vez tiene una serie de fases antes de emitir una resolución... ([El Financiero](#)) ([La Jornada](#)) ([El Sol de México](#)) ([La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([ContraRéplica -espacio en primera plana-](#)) ([Ovaciones](#)) ([Ovaciones 2](#)) ([El Gráfico](#))

[Urge abogacía a la UNAM investigar el plagio \(Reforma\)](#)

El Consejo General de la Abogacía Mexicana consideró que la UNAM debe actuar de manera expedita en la investigación del plagio del que fue acusada la **Ministra Yasmín Esquivel**. En un comunicado, indicó que está en proceso la elección de la **Presidencia de la Suprema Corte de Justicia** y **Esquivel** aspira a ocupar ese cargo. “La conducta señalada es grave, razón por la cual se hace necesaria la oportuna y expedita investigación, tomando en cuenta, además, que resulta prioritario hacerlo debido a los tiempos electorales

que se vive en la **SCJN**, pues el 2 de enero se celebrará la elección de la **Presidencia del Máximo Tribunal**", señaló. El Consejo, que agrupa al Colegio de Abogados de México, la Barra Mexicana y la Asociación Nacional de Abogados de Empresa, indicó que esperará el resultado de la indagatoria para determinar qué acciones llevar a cabo.

Exigen renuncia de Ministra por plagio (Reforma -nota principal-)

Luego de que la **Ministra Yasmín Esquivel** fue exhibida por plagiar su tesis de licenciatura, académicos y legisladores pidieron su renuncia para evitar el desgaste de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** y por un acto de honestidad intelectual. "El **Pleno** puede hacer un llamamiento a la **Ministra** a que se haga a un lado... Ayer, la UNAM inició una investigación formal tras la denuncia del escritor y académico, Guillermo Sheridan, quien exhibió que la tesis de licenciatura de **Yasmín Esquivel**, publicada en 1987, es prácticamente idéntica a una registrada el año previo por Édgar Ulises Báez Gutiérrez... La bancada del PAN en el Senado de la República exigió que la **Ministra Yasmín Esquivel** se abstenga de participar en cualquier decisión que se tome en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, hasta que no sea aclarado el supuesto plagio de su tesis. ([*Metro*](#))

Ministra recurre a sinodal para defenderse... ni él desmiente el plagio (La Crónica de Hoy)

Ante los señalamientos de plagio de su tesis de licenciatura que evidenció el escritor Guillermo Sheridan, la **Ministra de la Corte, Yasmín Esquivel Mossa**, intentó defenderse con testimonios de quien fuera la directora de su tesis y de uno de los sinodales, pero ninguno de ellos desmiente la similitud de los contenidos ni las fechas de presentación de los trabajos. La **Ministra** compartió en su cuenta de *Twitter* varios documentos con testimonios para refutar esa información...

Opinión/Bajo Reserva (El Universal) "Prepara Ministra Yasmín Esquivel su defensa"

Nos comentan que la más feliz con la investigación que realizará la UNAM sobre la autoría de su tesis de titulación como licenciada en Derecho es la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa**. Nos dicen que el principal motivo de tranquilidad de la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa**, quien busca presidir la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, es que ella puede demostrar que inició su tesis en 1985 y cumplió con todos los requisitos de titulación, y que la tesis que presentó el pasante Édgar Ulises Báez, para obtener el título de licenciado en Derecho, misma que la acusan de haber plagiado, se publicó en julio de 1986. La última palabra la tendrá el Comité de Integridad Académica y Científica de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, que ha prometido realizar un análisis pormenorizado del contenido y las circunstancias del caso. Como buena **jueza**, doña **Yasmín** seguramente acatará el fallo.

Opinión/Jorge Fernández Menéndez (Excélsior) "La tesis de Esquivel"

El 2 de enero, los **Ministros de la SCJN** elegirán a quien encabece el **Poder Judicial** los próximos cuatro años. Una de las principales aspirantes es la **Ministra Yasmín Esquivel**. Aquí hemos dicho y lo reiteramos que, más allá de su supuesta cercanía con el Presidente López Obrador, **Esquivel** garantizaría la autonomía e independencia del **Poder Judicial** respecto al Ejecutivo. En estos días comenzó una dura campaña contra la **Ministra** a partir de un supuesto plagio en su trabajo de tesis profesional. Hablamos con Martha Rodríguez, su directora de tesis, que refrendó que acompañó a **Esquivel** durante todo el periodo de elaboración de la misma, que no hubo plagio alguno y que, además, ése era el objeto de trabajo de la ahora **Ministra** en aquellos años. A ver qué se decide el 2 de enero.

Opinión/Enrique Quintana (El Financiero) "La 4T ya no podrá tomar la Corte"

La revelación de que la tesis de licenciatura de la **Ministra Yasmín Esquivel** "se parece mucho" a otra que fue publicada con anterioridad cambia el clima en la elección de la **Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**... El 31 de diciembre termina el mandato del **Ministro Arturo Zaldívar**. Hay que recordar que se trata de una elección de pares. Los únicos que tienen voto en este proceso son los propios **Ministros**. Su opinión es la única relevante y se la reservan...

Opinión/Raymundo Riva Palacio (*El Financiero*) “Una Ministra en problemas”

A menos de dos semanas de votarse quién presidirá la **Suprema Corte de Justicia**, una de las candidatas más fuertes, **Yasmín Esquivel**... está metida en un serio problema. Por lo pronto es de percepción, luego de que el escritor Guillermo Sheridan la acusó de plagio de tesis de licenciatura, a lo que ella respondió vagamente que era falso y afirmó que eran ataques por ser mujer. Con esa defensa, la **Ministra Esquivel** no va a salir adelante, aunque llegara a tener razón, y que lo que parece un plagio claro, no lo sea...

Opinión/Sergio Sarmiento (*Reforma*) “Tesis plagiada”

No es la primera vez que Guillermo Sheridan denuncia un plagio. Lo hizo con Alejandro Gertz Manero, fiscal general, por su libro Guillermo Prieto (Biografía) de 1967, que incluía párrafos completos de otras obras. También denunció los plagios del director impuesto del CIDE, José Antonio Romero Tellaeche, y del escritor Fabrizio Mejía Madrid. En 2012 denunció plagios de Sealtiel Alatríste, entonces coordinador de Difusión Cultural de la UNAM, a quien se había otorgado el premio Xavier Villaurrutia. No sorprende así que Sheridan haya descubierto también que la tesis de licenciatura de la **Ministra de la Suprema Corte Yasmín Esquivel Mossa**, presentada ante la ENEP Aragón en 1987, haya sido plagiada de una tesis sometida en 1986 a la Facultad de Derecho de la UNAM por Édgar Ulises Báez Gutiérrez...

Opinión/Alberto Aguirre (*El Economista*) “¿Complot misógino o fuego amigo en SCJN?”

Hace mucho comenzó el *affaire Esquivel*... En defensa de su trayectoria como docente y sinodal de decenas de egresados de Facultad de Derecho y en la ENEP Aragón, Martha Rodríguez Ortiz rechazó las publicaciones sobre de la tesis de la **Ministra**... quien hasta ahora no ha refutado públicamente las acusaciones de plagio. En sus redes sociales ha compartido las réplicas de su asesora de tesis y de Javier Carreón Hernández — ambas dirigidas a *Latinus*—, quien también fungió como jurado en el examen profesional que sustentó hace 35 años. En una entrevista radiofónica, Rodríguez Ortiz — profesora de tiempo completo de la Universidad Nacional Autónoma de México, con 45 años de trayectoria — expresó su sorpresa sobre el *timing* de lo que consideró una “campana mediática” que repite la misoginia contra **Esquivel Mossa**.

Opinión/Irene Tello Arista (*El Universal*) “La ética y los abogados”

La falta de regulación de la ética profesional de los abogados en México es una de las causas de la corrupción y la impunidad en nuestro país. Y es que los abogados con su actuar diario pueden fomentar y permitir la corrupción y hacer que las leyes en este país se violen sin que haya con secuencia alguna. Por eso no es poca cosa que se acuse a una **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** (o a un ex Presidente) de plagiar por completo su tesis de licenciatura. Más una **Ministra** que pretende dirigir la máxima institución pública encargada de interpretar y respetar la Constitución...

Opinión/F. Bartolomé (*Reforma*) “Templo Mayor”

Queda claro que el maestro Guillermo Sheridan resultó más efectivo y eficiente que todos los mecanismos de control anticorrupción, pues él ha sido el detective de los archivos muertos que puso al descubierto varios plagios muy cercanos a la 4T. El escritor fue quien evidenció que el fiscal Alejandro Gertz Manero hizo con fotocopias los estudios (es un decir) que le permitieron ingresar al Sistema Nacional de Investigadores. También exhibió la deshonestidad académica de José Romero Tellaeche, actual director del CIDE. Y ahora evidenció la copia que hizo de otra tesis la entonces pasante **Yasmín Esquivel Mossa**.

Opinión/Pepe Grillo (*La Crónica de Hoy*) “La FES Aragón entra al quite”

A la Facultad de Estudios Superiores de Aragón, de la UNAM, no le quedó más remedio que tomar al toro por los cuernos y anunciar un análisis pormenorizado del caso de la tesis de licenciatura de la actual **Ministra de la Suprema Corte, Yasmín Esquivel**... Conforme pasan las horas el caso se enmaraña, saltan otras acusaciones de plagio de la misma tesis. El prestigio de esa escuela corre un riesgo enorme. Hay mar de fondo... Los primeros interesados en esclarecer el tema son la UNAM y la **Magistrada (sic) Esquivel**, cuyo nombre se maneja como posible sucesora de **Arturo Zaldívar** al frente de la **SCJN**, de ahí el apremio por despejar dudas.

Opinión/Jorge G. Castañeda (*El Independiente*) “[Plagio \(no me refiero a la novela de Aguilar Camín\)](#)”

.. Según lo publicado por Guillermo Sheridan, experto cazador de plagiarios, la tesis de licenciatura de la **Ministra** es idéntica a la de Edgar Ulises Báez, quien defendió la suya un año antes en la Facultad de Derecho de la UNAM (y ya aparecieron otras dos, por cierto)...

Opinión/José Fonseca (*El Economista*) “[Notas en remolino](#)”

Quizá uno peca de díscolo, pero pareciera que el caso de la **Ministra Yazmín (sic) Esquivel** es toda una carambola de tres bandas. Al tiempo...

Opinión/Redes de Poder (*Reporte Índigo*) “[La lista se hace más corta](#)”

... La lista se hace más corta, pues solo quedarían en pie **Alfredo Gutiérrez, Javier Laynez, Alberto Pérez y Norma Lucía Piña**. Eso sí, si realmente se cumple el presagio del anterior **Presidente, Arturo Zaldívar**, de que podría ser el momento de que la **Corte** sea presidida por una **Ministra**, ya solo habría una opción. Veremos.

Opinión/Enrique Campos Suárez (*El Economista*) “[Sin medias tintas para el 2023](#)”

... El **Poder Judicial** goza de autonomía constitucional y no puede ser vulnerado con presiones de ningún tipo. La chicana que usó la **Suprema Corte** para permitir que sobrevivieran las inconstitucionales leyes secundarias en materia eléctrica será una mancha histórica. Pero pueden ensuciar más a ese poder si dejan pasar, por ejemplo, las evidencias contundentes e irrefutables que inhabilitan a la **Ministra Yasmín Esquivel**...

Opinión/Adrián Trejo (*24 Horas*) “[La importancia del nuevo Presidente de la Corte](#)”

El próximo 2 de enero el **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** deberá elegir a su nuevo **Presidente**, en sustitución de **Arturo Zaldívar**. Se trata de una decisión fundamental para el futuro del país, pues en la cartera de pendientes la **Corte** tendrá, una vez que lo apruebe el Senado, la responsabilidad de declarar constitucional o no la mal llamada reforma electoral promovida por el Presidente Andrés Manuel López Obrador...

Opinión/Rafael Cardona (*La Crónica de Hoy*) “[Sheridan, cazador de piratas](#)”

... Vamos a ver ahora si la UNAM – como hizo el *Opus Dei* con la *fusilata* de Enrique Peña Nieto en la UP, revelada en 2016--, protege a quien en su tiempo fue alumna de la prestigiosa Casa de Estudios, donde es posible robar una tesis bajo las narices del revisor o director, sin consecuencias. Ahora se conoce la vehemencia de una asesora académica, Martha Rodríguez, quien al parecer es experta en pasar por alto las copias al carbón. Ha dirigido a ciegas 500 tesis y defiende a **YEM** con la mamila del feminismo y la misoginia. Alguien le habla a Raúl Contreras, el director de la Facultad de Derecho de la UNAM.

Opinión/Yuriria Sierra (*Excélsior*) “[Ministra copy paste](#)”

... Tras la publicación de la columna de Sheridan, la **Ministra**, que además aspira a presidir la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, comenzó a publicar en *Twitter* cartas firmadas, entre otros, por la profesora que se ostentó como su tutora: Martha Rodríguez Ortiz. En su documento afirma haber asesorado 500 tesis en sus 45 años de trayectoria, pero en ningún momento presentó pruebas ni desmintió los señalamientos de plagio.

Opinión/José Ureña (*24 Horas*) “[Laynez toma impulso](#)”

Los ánimos también se mueven en la **Corte**. Rumbo al relevo de **Arturo Zaldívar**, a votarse el 2 de enero próximo, ha tomado fuerza el **Ministro Javier Laynez Potisek**. Se le considera capaz de unir a los **Ministros** y manejar con prudencia tanto la **Sala Superior (sic)** como el **Consejo de la Judicatura Federal**... Su propuesta es impulsar una “neutralidad política”, lo cual significaría romper el cordón umbilical con Palacio Nacional, y una **Presidencia** incluyente. Lo primero será sumar a su causa varios aspirantes voluntariosos...

Opinión/Julián Andrade (*El Independiente*) “Suprema Corte, una crisis que esperó 36 años”

La **Ministra Yasmín Esquivel Mossa** está en un problema mayor... En fin, un desafío más para la **Suprema Corte** y en el peor momento. Pero así son las crisis, repentinas, aunque hayan anidado por 36 años para estallar, cuando algo ocurrió en el proceso académico que concluyó con el título respectivo y que ahora es el centro de un litigio que tiene una importancia pública innegable, porque la confianza es esencial para mantener la **independencia judicial**.

Opinión/Gerardo Flores Ledezma (*ContraRéplica*) “Prisma Empresarial”

El escándalo en torno la **Ministra Yasmín (sic) Esquivel** crece como la espuma. La candidata a presidir la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** está acusada de haber plagiado su tesis de licenciatura de Derecho, presentada en el año 1987... El tema también da un coletazo a la UNAM que deberá pronunciarse y tomar una decisión al respecto para evitar un daño a su imagen.

Opinión/Gustavo Hoyos (*El Heraldo de México-versión digital*-) “Plagio y complicidad”

... Fue el escritor Guillermo Sheridan quien destapó la cloaca, al publicar secciones de la tesis de licenciatura de la **Ministra** y favorita del Presidente para convertirse en **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Yasmín Esquivel**, y compararlos con una tesis publicada anteriormente...

Opinión/Radiopasillo (*Ovaciones*) “Fusil o no fusil, he ahí el dilema”

El escándalo con la tesis de la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa** está calentito, calentito... La FES Aragón informó que iniciará un análisis de ambos documentos y sacará conclusiones... En poco más de una semana deberá elegirse a quien suceda a **Zaldívar. Norma Piña, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Javier Laynez y Alberto Pérez Dayán** están en la pelea.

Opinión/Roberto Vizcaíno (*El Independiente*) “Tras la puerta del poder”

Estallado el escándalo en plenas vacaciones de fin de año, la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa** juró y perjuró... no haber copiado la tesis de licenciatura del pasante Edgard Ulises Baez Gutiérrez, mientras que su asesora de tesis, la maestra Martha Rodríguez Ortiz redujo el tema a un embate machista. Los periodistas no soportan que ella sea mujer, dijo...

Opinión/Juan Ignacio Zavala (*El Financiero*) “Navidad”

Siempre que me toca publicar previo a la cena navideña repito un texto que tiene que ver con estas épocas. No vaya a pensar el lector que se trata de un autoplagio para lograr ser **Ministro de la Corte** o algo así. Es simplemente recordar ciertas cosas propias de la época y salirnos por un tiempo de nuestra agitada vida política, siempre llena de desesperanza y disparates. Así que repetiré unas reflexiones que ya he puesto en este espacio respecto de la época decembrina. Estas fechas no son del todo parejas. Hay quienes las disfrutan y a quienes les causan desazón, tristeza ineludible, nostalgia de mejores tiempos o de amores idos. Las cenas, las posadas, los falsos abrazos, los arbolitos, las luces, los malditos intercambios, el puto pavo que no deja uno de comer hasta ya entrado enero y la tortura de los villancicos son ingredientes inevitables de lo que llamamos Navidad; pero, de vez en cuando, hay que dar un paso más y buscar alguna reflexión propia de estos tiempos.

Opinión/Carlos Matute (*El Universal -versión digital-*) “El regreso del Jedi y la justicia en México”

Según el *Glosario de las Guerra de las Galaxias (Star Wars)*, los **Jedi** son caballeros que poseen un poder especial para controlar la Fuerza, que sirvieron a la República para combatir el lado oscuro de la misma que se unió al Imperio para dominar a los pueblos libres. En el universo mítico de George Lucas, la Orden **Jedi** es de índole monástica y meritocrática que buscaba utilizar la luminosidad de la Fuerza para mantener la paz y la justicia. Con independencia de la lucha política y los trascendidos en las columnas políticas, la justicia en México sufre los embates del poder ejecutivo que pretende influir en el nombramiento del **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** y del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) para lograr una mayor injerencia en sus resoluciones. Los ataques a los jueces, magistrados y ministros en las mañaneras son constantes y se intensifican cuando una sentencia detiene

o por lo menos retrasa el proyecto político-administrativo de la autollamada 4T... Los perfiles de los candidatos son públicos. El lado luminoso y el oscuro de la Fuerza se conocen. El compromiso con la Justicia de los integrantes de la **SCJN** y el TFJA se ha expresado públicamente en la toma de protesta del cargo correspondiente. Hago votos por el regreso del *Jedi* y que el día de la votación imperen los valores superiores de la República y sean electos como **Presidentes/Presidentas** auténticos defensores de la **independencia judicial**.

NOMBRAMIENTOS EN ÓRGANOS AUTÓNOMOS/OMISIÓN DEL EJECUTIVO

Comisionadas del IFT, gran pendiente de SCJN (*El Financiero*)

Es fundamental que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** tome una decisión en cuanto a las comisionadas del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), aseguró el director del Observatorio de las Telecomunicaciones de México (Observatel), Michel Hernández. En entrevista con *El Financiero*, el experto señaló que el **Pleno del Alto Tribunal** debe de resolver la **controversia constitucional 168/2022**, con la que se podría emplazar al presidente Andrés Manuel López Obrador a elegir las candidatas a consejeras del instituto. En agosto pasado, el IFT tramitó la **controversia**, al señalar que el mandatario ha sido omiso, ya que no ha enviado su lista de candidatas a comisionadas al Senado. Actualmente, el IFT únicamente tiene cuatro de los siete comisionados que mandata la Constitución, por lo que es responsabilidad del Ejecutivo nombrar a los que faltan. Según el instituto, esto “afecta la autonomía que le otorgó la Constitución y le impide ejercer a través de su órgano máximo de Gobierno, el pleno, todas y cada una de las atribuciones que le son encomendadas”. Cabe señalar que la entidad indicó que la lista de candidatos debe estar conformada únicamente por mujeres.

INAI busca mayor poder para regular y sancionar dependencias (*Unomásuno-versión digital*)

La intención del Inai es que se le faculte con más poder para tomar decisiones y establecer sus propias sanciones. Es por ello que los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) alistan una propuesta de reforma a fin de fortalecerse como institución, para contar con mayor capacidad sancionadora, modificar la composición del pleno y regular el uso de datos personales en las redes sociales y el mundo digital, entre otros temas... Debido a que en la actualidad el pleno opera con cinco comisionados, y ante el riesgo de perder uno más, dado que en marzo de 2023 termina el periodo del comisionado Javier Acuña, la propuesta plantea que se establezca en ley la posibilidad de operar con cuatro integrantes. "Desde el año pasado hubo comisionados que concluyeron su gestión y es fecha en que no se han nombrado. Estamos analizando constitucionalmente, porque si nos quedamos con cuatro no podríamos operar y habría que interponer una **controversia constitucional**, pero el objetivo es seguir funcionando, por lo que buscaríamos en la reforma establecer que en lugar de operar con al menos cinco podamos hacerlo con al menos cuatro", destacó la comisionada presidenta. Otra de las propuestas es fortalecer la capacidad sancionadora del instituto para las dependencias que hagan caso omiso a las solicitudes de información. El principal ejemplo, explicaron, es la Cofepris, que en 2022 se convirtió en la dependencia con más recursos de revisión ante el Inai, con un total de 795 quejas.

PRINCIPIO DE PRESUNCIÓN DE INOCENCIA/AMPARO LISO Y LLANO/CASO DUDA RAZONABLE

Opinión/Christopher Pastrana (*La Crónica de Hoy*) “Defensa penal”

El 8 de diciembre pasado, la **SCJN** resolvió el **amparo directo 4/2022** en contra de la sentencia dictada por la Tercera Sala Penal de Oralidad del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco el 11 de diciembre de 2018, por la cual se fijó una pena de prisión de 50 años a Gonzalo García Hernández, Juan Luis López García y Héctor Muñoz Muñoz. La resolución del **Pleno de la SCJN** otorgó el **amparo y protección de la Justicia Federal**, revocando la sentencia referida por vulnerar el derecho a la presunción de inocencia. Este caso ha sido registrado en el documental “Duda Razonable”. Otra vez es desde fuera de donde llega el empuje por exponer las múltiples fallas de nuestro sistema de justicia penal y medio enmendar algunas de ellas que, como en tantos otros casos se han padecido y siguen padeciendo. Después de una incansable batalla que comenzó en 2015 y que costó la libertad de tres personas por más de siete años, hoy no sólo han recuperado su libertad sino su reconocimiento como personas inocentes, uno que les fue

impunemente arrancado. La conclusión del **Pleno de la Corte** fue la transgresión al derecho humano a la presunción de inocencia que, por tratarse de un aspecto multidimensional, puede estudiarse desde diversas perspectivas, como la relativa a la defensa, en la que nos concentraremos en esta oportunidad. Seguramente habrá usted escuchado con frecuencia el concepto de defensa adecuada y es que no es cosa menor, pues de ella depende que el **Tribunal** conozca los elementos indispensables para asegurarse de la inocencia de las personas imputadas o, por lo menos, dudar de su culpabilidad. Esa delgada línea representa la diferencia entre ser hallado responsable y cumplir una condena, u obtener la absolución...

FACULTAD DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL SENADO

Fiscalización, bajo el interés de senadores (El Economista)

La efectividad y alcance en la fiscalización del ejercicio de Gobierno del Ejecutivo federal por parte del Congreso de la Unión y el control sobre el **Poder Judicial**, específicamente a través del Senado, depende del nivel de involucramiento e interés de los legisladores federales para ejercer sus facultades, resume un estudio del Instituto Belisario Domínguez de la Cámara de Senadores. De acuerdo con el análisis titulado “La facultad de control y fiscalización del Senado de la República”, entre las herramientas de “control parlamentario” que tienen los senadores para desempeñar su función de fiscalización, supervisión, vigilancia y revisión destaca la designación, aprobación o ratificación de distintos nombramientos propuestos por el Presidente de la República. Por lo que respecta al **Poder Judicial**, la Cámara baja tiene la facultad exclusiva de nombrar, vía ratificación de los candidatos propuestos por el titular del Ejecutivo federal, a **Ministras y Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, y **magistradas y magistrados de las Salas Superior y regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, Tribunal Superior Agrario, Tribunales Unitarios Agrarios y de los Tribunales Electorales de las entidades federativas, y a dos integrantes del **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)**. El artículo 89, fracción X de la Constitución, precisa el reporte, la dirección de la política exterior y la celebración de tratados internacionales es una obligación del Presidente de la República, pero “su supervisión y vigilancia recae en el Senado de la República”.

INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO

Aplauda Inmujeres la liberación en Guerrero de nahua acusada de abortar (La Jornada)

El Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) celebró la liberación de la indígena nahua Aurelia García Cruceño, originaria de la comunidad de Xochicalco, municipio de Chilapa de Álvarez, localizado en la Montaña Baja de Guerrero, al reconocerse su inocencia tras vivir un aborto involuntario después de una determinación judicial con perspectiva de género e interculturalidad. El Inmujeres hizo un llamado a las autoridades a continuar trabajando a favor de la protección y la garantía de los derechos humanos de mujeres, adolescentes y niñas, a través de la incorporación de la perspectiva de género e interculturalidad en sus resoluciones para que ninguna otra mujer, como Aurelia, sea criminalizada por abortar. Recordó que Aurelia fue hospitalizada en 2019 como consecuencia de un aborto espontáneo y luego arrestada por el presunto delito de homicidio en razón de parentesco. “Es importante recordar que, por unanimidad de 10 votos, la **Suprema Corte de Justicia** resolvió, en septiembre de 2021, la **acción de inconstitucionalidad 148/2017**, en la que se pronunció contra las normas que criminalizan de manera absoluta a las mujeres y personas gestantes que deciden abortar, y la garantía del derecho a decidir de las mujeres y personas gestantes, como derecho exclusivo a la autonomía reproductiva y, por tanto, a la autodeterminación sobre la maternidad”. Apuntó que al haber alcanzado una mayoría de votos, este importante precedente debe ser observado por todos los **jueces** en el país, tanto federales como locales, por lo que deberán pronunciarse por la inconstitucionalidad de las normas penales que no contemplen la posibilidad de interrumpir el embarazo en un periodo cercano a la implantación, así como determinar la liberación inmediata de las mujeres que hayan sido encarceladas tras sufrir un aborto, en los términos dispuestos en la mencionada decisión judicial.

SISTEMA DE PENSIONES

[CNDH pide al ISSSTE eliminar limitaciones a la entrega de pensiones \(La Jornada\)](#)

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) pidió al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) modificar su ley y normas reglamentarias a fin de eliminar “limitaciones inconstitucionales” en la entrega de pensiones. Indicó que actualmente se tiene un universo demasiado amplio de requisitos que deben observar familiares de derechohabientes para tener acceso a todas las prestaciones. La solicitud fue hecha por medio de la recomendación 229/2022, que dirigió al director general del instituto, Pedro Zenteno, por la restricción, en agosto de 2020, de una persona para obtener la pensión por viudez debido a que desempeña un trabajo remunerado incorporado al régimen del ISSSTE labora para el Gobierno de Quintana Roo, “lo cual constituye vulneración a los derechos humanos a la legalidad y seguridad jurídica y social”. La CNDH tuvo conocimiento de que se emitió tal determinación con base en el artículo 12, fracción I, inciso C del Reglamento para el Otorgamiento de Pensiones de los Trabajadores Sujetos al Régimen del Artículo Décimo Transitorio del Decreto (ROPDT). Sin embargo, subrayó, dicho precepto ha sido calificado de inconstitucional en diferentes momentos por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. Manifestó que no se observa que el ISSSTE haya iniciado las acciones que lleven a armonizar su normatividad y políticas internas con los preceptos constitucionales y los tratados internacionales en materia de derechos humanos. Con base en lo anterior, la CNDH pidió al instituto que se realicen de inmediato y con prioridad las acciones necesarias para resolver la solicitud de pensión por viudez de la víctima y que proponga a la autoridad competente el anteproyecto de modificación a las disposiciones a la ley del instituto, el ROPDT y demás normas reglamentarias que lo ameriten.

RELACIÓN LABORAL DEL RESIDENTE CON LA UNIDAD MÉDICA

[La relación de los estudiantes con su unidad de salud es laboral: litigante \(La Jornada\)](#)

La relación del médico residente con la unidad de salud en la que está adscrito es de naturaleza laboral y con derechos reconocidos, de acuerdo con la *Ley Federal del Trabajo*. Incluso existe **jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** -la **2ª./J. 2/2017 (10ª)**- que señala que existe relación laboral del residente con la unidad médica en la que participa, con ciertas características especiales. Aunque tenga como fin su adiestramiento para una especialidad (lo que le da carácter de “alumno”), esto no puede disolver el vínculo que tiene como trabajador, pues la residencia es consecuencia de su contratación con ese fin específico. “Existe el elemento esencial que identifica las relaciones de trabajo, esto es, la subordinación en la prestación del servicio, pues los médicos residentes tienen una jornada, un salario, así como la obligación de acatar órdenes y cumplir con los deberes que les son impuestos, tanto laborales como académicos”, señala la **jurisprudencia**, obligatoria desde el 30 de enero de 2017. Desde 1977, el trabajo de los médicos residentes está regulado en los artículos 353-A a 3531 en el Título Sexto de los Trabajos Especiales Capítulo XVI de la *LFT*, por lo que es su derecho recibir las remuneraciones y prestaciones estipuladas por la institución de salud.

PRESUPUESTO DE EGRESOS EN MONTERREY

[Opinión/Redes de Poder Mty \(Reporte Índigo\) “Aterrizan controversia en Congreso”](#)

Diputados del Congreso cerraron la cortina, por el momento, respecto al desacuerdo que tienen con el Poder Ejecutivo y dejaron el Periodo Ordinario en permanente, donde existe un acuerdo para sesionar el próximo 2 de enero. Pero si a los diputados de oposición del PRI y PAN les surge la idea de aprobar algún tema de interés se convocará a sesionar. Y nos dicen que seguirán insistiendo en que se publiquen los decretos legislativos en el *Periódico Oficial del Gobierno* estatal, aunque probablemente la oficina permanezca cerrada. Y sería el equipo jurídico el que tendría mucho trabajo para continuar analizando en qué sentido interpondrán la **controversia constitucional** contra el presupuesto de egresos que busca aplicar el gobernador, Samuel García. La duda que no se ha aclarado es que, al interponer el recurso, qué efecto tendrá la operación del Gobierno, y todo apunta que esta herramienta legal será por vía local, ya que nos dicen que existe sospecha de una ayuda del Gobierno federal, encabezado por el presidente López Obrador para favorecer, en la instancia federal, al mandatario estatal.

EQUILIBRIO DE PODERES

Opinión/Antonio Fernández (*La Razón de México*) “La política contra el derecho”

En todo Gobierno existe una constante relación entre el derecho y la política, por ello los gobernantes tienen que tomar sus decisiones lo más apegadas al derecho, y cuando no es así son duramente criticados e incluso, cuando son decisiones evidentemente antijurídicas, los afectados o los actores políticos pueden oponerse a dichas políticas mediante los procedimientos legales correspondientes y con ello muchas veces se pueden revertir dichas decisiones... La política no puede alejarse demasiado del derecho, cuando eso sucede se puede tachar al gobernante de dictador o de un totalitario, ya que las razones políticas deben estar sustentadas en el derecho, pues de lo contrario se propicia un caos jurídico, y se genera una lucha de Poderes, pues por un lado el Ejecutivo tiene sus razones políticas en su toma de decisiones, pero por otro lado se encuentra el **Poder Judicial**, que debe revisar que las decisiones del Poder Ejecutivo o del Poder Legislativo no vayan en contra de las normas previamente establecidas, ya que en ese caso debe anular dichas disposiciones por ilegales y antijurídicas.

RECUESTO ANUAL

Los acontecimientos que marcaron mayo (Ovaciones)

17 de mayo

"**SCJN** reserva por 5 años información de compra y pago de *Pfizer, AstraZeneca y Cansino*".

25 de mayo

La **Corte** avala aborto en caso de violación; menores no necesitan permiso de tutores.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CASO AYOTZINAPA

[Anulan juicio de amparo a Murillo Karam \(La Jornada\)](#)

Un **juez federal con sede en la Ciudad de México** sobreseyó el **juicio de amparo** que promovió el ex titular de la Procuraduría General de la República (PGR) Jesús Murillo Karam contra la vinculación a proceso por los delitos de tortura, contra la procuración de justicia y desaparición forzada relacionados con el caso Ayotzinapa. Con el fallo, el **juez de Control del Centro de Justicia Federal con sede en el Reclusorio Norte, Marco Antonio Fuerte Tapia**, podrá decretar la apertura de juicio oral, una vez que concluya la etapa intermedia del proceso penal que se inició contra Murillo Karam... El impartidor de justicia determinó lo anterior luego de que el 2 de diciembre pasado Fuerte Tapia le negó la prisión domiciliaria y ratificó que el ex procurador debe continuar en prisión preventiva justificada porque prevalece el riesgo de fuga, por lo que deberá volver al Reclusorio Norte cuando sea dado de alta de la Torre Médica de Tepepan.

CASO LOZOYA

[Juez admite a trámite nuevo recurso de la hermana de Lozoya contra aprehensión \(La Jornada\)](#)

El **Juzgado Octavo de Distrito de Amparo en Materia Penal en Ciudad de México** admitió a trámite el **juicio de amparo** que promovió Gilda Susana Lozoya Austin, hermana de Emilio Lozoya, ex director de Petróleos Mexicanos (Pemex), contra la **orden de aprehensión** que haya librado en su contra, una vez más, cualquier **juez de Control**, ya que está acusada por su presunta responsabilidad en operaciones con recursos de procedencia ilícita relacionadas con el caso *Agronitrogenados*. La hermana del ex director de Pemex interpuso la **demanda de garantías** ante el **Juzgado de Distrito** el pasado 6 de diciembre, donde señaló como acto reclamado el mandamiento judicial que se libró dentro de la causa penal 211/2019. El impartidor de justicia le dio entrada a la **demanda de garantías** luego de que Gilda Susana confirmó que el documento digitalizado del primer testimonio notarial con que acredita su personalidad es copia íntegra e inalterada del documento impreso. El **juez** no le concedió la **suspensión provisional** ya que la promovente no lo solicitó. Asimismo, señaló el próximo 16 de enero de 2023 a las 11:20 horas para llevar a cabo la audiencia constitucional donde determinará si le concede la protección de la justicia federal. ([El Economista](#)) ([Unomásuno](#))

[Opinión/Lourdes Mendoza \(El Financiero\) "¿Qué haces aquí? ¡Pinche corrupta!"](#)

Increíblemente, hoy la FGR mantiene, simultánea y paralelamente, dos narrativas totalmente excluyentes y que se anulan una a otra. Por un lado -pongan toda su atención-, el 3 de enero de 2022 la FGR, con base en al menos 56 medios de prueba, lo acusó formalmente a él (Lozoya) y a su familia de ser los únicos beneficiarios del dinero, del cohecho de *Odebrecht*. Sin embargo, el mismo MP sigue sosteniendo que, por ejemplo, Carlos Treviño recibió 4 mdp, a pesar de no tener una sola prueba, no haber votado la reforma energética ni haber trabajado en Pemex al momento de los hechos. A la FGR no le salen las cuentas ni la historia. Otro ejemplo: Jorge Luis Lavalle, tras un año cinco meses de tenerlo en el Reclusorio Norte, le cambiaron la medida cautelar a brazaletes electrónicos, sin una sola prueba en su contra, ¿pues no que el dinero sólo se lo quedó la familia de Lozoya y Lozoya? Y finalmente, cómo dejar de mencionar el caso de Ricardo Anaya, quien a su última audiencia no se presentó y no pidieron que se librara **orden de aprehensión** en su contra. ¿Será que nada más lo traen en *stand by* para que no le den los tiempos para defenderse o pedir un **amparo** y estar listo para el 24? Esta farsa, en el fondo, era para no cumplir con T-MEC en materia energética, porque la reforma se había aprobado con sobornos y corruptelas.

DELINCUENCIA ORGANIZADA

[Antonio Oseguera fue trasladado al penal del Altiplano y puesto a disposición de un juez federal \(La Jornada\)](#)

La Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (Femdo) puso a disposición de un **juez federal** a Antonio Oseguera Cervantes, **Tony Montana**, identificado como el principal operador logístico del *cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)*, y le imputará ser presunto responsable de los delitos de delincuencia organizada y violaciones a la *Ley Federal Armas de Fuego y Explosivos*. Luego de permanecer

dos días detenido en instalaciones de la Femdo en la Ciudad de México tras haber sido detenido en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el pasado martes, fue trasladado vía terrestre al Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso) número uno, Altiplano, en el municipio de Almoloya de Juárez en el estado de México, alrededor de las seis de la tarde de ayer. Oseguera Cervantes es hermano de Nemesio Oseguera Cervantes, *El Mencho*, líder del CJNG, y de acuerdo con reportes de autoridades de México y Estados Unidos, *Tony Montana* es considerado el segundo hombre en importancia dentro de esta organización internacional.

Secuestro del coronel Grimaldo Muñoz

Su detención ocurrió en Tlajomulco de Zúñiga, uno de los principales centros de operación de este grupo delictivo y que se ubica a 110 kilómetros de Tapalpa, una comunidad donde integrantes del CJNG secuestraron al coronel José Isidro Grimaldo Muñoz... Tras su llegada al Cefereso número uno, comparecerá ante un **juez federal con sede en Almoloya**, donde en las próximas horas se llevará a cabo la audiencia inicial en la cual la Femdo dará a conocer los cargos que se le imputan.

Capturas de Tony Montana y El Borrego, golpes a la estructura directiva del CJNG (La Jornada)

Con la aprehensión de Antonio Oseguera Cervantes, *Tony Montana*, hermano de Nemesio Oseguera, líder del *cártel Jalisco Nueva Generación*, se ha logrado debilitar la estructura directiva de esta organización criminal, informó el subsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Ricardo Mejía Berdeja. El funcionario aseguró en la conferencia presidencial matutina que entre los golpes a ese grupo criminal se logró la aprehensión en Tepic, en flagrancia, de Jaime René N, el Borrego, brazo derecho de un sujeto apodado *El Jardinero*, quien es uno de los principales mandos en la estructura del *cártel*. Él está dedicado a todo el tema logístico, a coordinar operativos y también a sicarios que operan en varias regiones. Se le aseguraron armas y también droga... Reportó además un conjunto de detenciones relevantes asociadas al multihomicidio ocurrido en San José de Gracia (que fue difundido como un fusilamiento), pues se logró la detención de siete personas que ya fueron presentados ante la autoridad ministerial y remitidos al **juez de Control** con armas largas.

Cartel Jalisco cuenta con grupos de mercenarios profesionales (24 Horas -espacio en primera plana-)

Se trata de cinco miniejércitos entrenados, con armamento, blindaje y tecnología; uno de ellos es la guardia personal de Nemesio Oseguera, líder del CJNG, de acuerdo con informes de inteligencia del Ejército, sacados a la luz tras el hackeo del Grupo Guacamaya. Al menos cinco grupos de mercenarios entrenados, armados con fusiles de alto calibre, lanzagranadas, lanzacohetes, vehículos blindados y drones son parte del ejército, armamento y tecnología con que cuenta el *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)*, una organización que nació en la sierra de Jalisco. Entre los millones de correos hackeados por el grupo Guacamaya a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), *24 Horas* halló un reporte del aparato de inteligencia militar en el que se da cuenta del poderío para generar violencia que ha alcanzado el *cártel*, liderado por Nemesio Oseguera Cervantes, alias *El Mencho*. Al CJNG, la Defensa Nacional le atribuye el secuestro del coronel José Isidro Grimaldo, ocurrido hace unos días, el atentado contra Omar García Harfuch, titular de Seguridad en Ciudad de México, así como el asesinato de un **juez federal** y su esposa, en Colima, y el derribo de al menos dos helicópteros de las Fuerzas Armadas.

PROCESOS DE EXTRADICIÓN

Desde Caro Quintero, hasta "El Güero" Palma... anuncian menú navideño en penales del Edomex (El Independiente)

Con la finalidad de que las Personas Privadas de la Libertad (PPL) cuenten con un espacio de convivencia en las festividades decembrinas y como parte del proceso de reinserción social y apego irrestricto a los derechos humanos, la Secretaría de Seguridad (SS) a través de la Subsecretaría de Control Penitenciario preparará cenas especiales con motivo de las celebraciones de Navidad y Año Nuevo.

Grandes capos en el Edomex

Actualmente, dentro de los muros del "Penal de Almoloya" se encuentra recluso Rafael Caro Quintero, quien fundó el *Cártel de Guadalajara* junto con Miguel Ángel Félix Gallardo en la década de los ochenta. El narco apodado como *El Príncipe* fue ingresado al Penal del Altiplano la noche del 15 de julio de 2022,

luego de haber sido capturado en un operativo de la Secretaría de Marina en Choix, Sinaloa. Hasta el momento, Rafael Caro Quintero no cuenta con una sentencia, pero permanece en el Cefereso No. 1 mexiquense mientras se resuelve su situación jurídica, pues su defensa legal obtuvo en octubre una suspensión a la **orden de extradición** a Estados Unidos que pesa en su contra.

[Hermanos Treviño pelean contra la extradición a EU \(Milenio Diario\)](#)

Los Zetas, hoy conocidos como el *cártel del Noreste*, están sin cabeza, y las autoridades estadounidenses están a un par de **extradiciones** de lograr que sus liderazgos comiencen a rendir cuentas por sus actividades criminales; apenas en 2022, dos importantes miembros de lo que queda del *cártel* fueron entregados a autoridades de EU. Los máximos líderes *Zetas*, los sanguinarios hermanos Treviño Morales —Miguel Ángel y Omar, dos de seis miembros del clan— han evitado ser entregados a autoridades estadounidenses. El 15 de julio de 2013 fue detenido por marinos el cabecilla Miguel Angel Treviño Morales, El Z-40, acusado por tráfico de drogas y lavado de dinero, por lo que era requerido por EU. En marzo de 2015, el último de los liderazgos de los Treviño Morales cayó. Sin un solo disparo, Alejandro Omar, El Z-42 fue detenido en una lujosa propiedad en San Pedro Garza García, en Nuevo León. Hoy, junto a su hermano, mantiene una batalla legal para evitar la **extradición**. A partir de la ruptura entre *Los Zetas* y el *cártel del Golfo*, en 2010, comenzó la debacle del que luego se convirtió en el *cártel del Noreste*, y en 2022 EU logró que se les entregaran dos importantes piezas del caso que mantienen contra la organización. El 13 de marzo de 2022, Juan Gerardo Treviño *El Huevo*, fue detenido en Nuevo Laredo, Tamaulipas, junto con Jorge Ezequiel, *El Borrado*, líder de la *Tropa del Infierno*, brazo armado del *cártel del Noreste*. Dos días después, *El Huevo*, ciudadano estadounidense y sobrino del **Z-40**, fue entregado al FBI acusado de narcotráfico y lavado. Tras declararse no culpable, su juicio comenzará en 2023. El 21 de octubre pasado fue entregado en **extradición** Jaime González, *El Hummer*, fundador y jefe de plaza en Miguel Alemán y Reynosa, Tamaulipas, acusado de traficar toneladas de cocaína y mariguana desde México, Colombia, Guatemala y Panamá.

[Capturan a 7 mil en seis días \(El Heraldo de México\)](#)

Ricardo Mejía Berdeja, subsecretario de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPO), informó que del 15 al 21 de diciembre, hay un total de siete mil 141 detenidos. En la presentación del informe Cero Impunidad” y ante el Presidente Andrés Manuel López Obrador, dijo que fueron presentados ante el Ministerio Público del fuero común y federal un total seis mil 964 personas. En cuanto a **extradiciones**, Mejía Berdeja detalló que en cumplimiento del *Tratado de extradición* firmado entre México y Estados Unidos a partir del cual en estos días fueron **extraditadas** cuatro personas a los Estados Unidos para atender juicios que llevan en diferentes cortes.

CORRUPCIÓN INMOBILIARIA

[“En Congreso de CDMX no voy a atizar la confrontación” \(El Universal\)](#)

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en el Congreso de la Ciudad de México, Federico Döring, asegura que actualmente existe una especie de tregua entre los legisladores, tras los sobresaltos que hubo luego de que se girara **orden de aprehensión** contra el también panista Christian Von Roehrich, de quien; dice, sigue siendo su coordinador y espera entregarle la Jucopo en febrero de 2023. En entrevista con *El Universal*, ya instalado en las oficinas de la Jucopo, comenta que hay condiciones para que “la persecución política” en contra de Von Roehrich no sea un tema que crispe al Congreso local o genere más confrontaciones... Deja claro que buscará que no se atropellen los derechos políticos del ex alcalde de Benito Juárez, “que no quiera el Gobierno arrancarle su diputación, porque sigue siendo diputado y está en su defensa jurídica. “No vemos otra ruta jurídica, de momento, que no sea que Von Roehrich tenga condiciones jurídicas para regresar, las condiciones políticas las deshizo el Gobierno, pero si él tiene la **protección de la justicia federal**, podrá hacer frente a la persecución política, en condiciones políticas precarias, pero tendrá la posibilidad de defenderse”, indica.

DELITO DE INCUMPLIMIENTO DE UN DEBER LEGAL Y ABUSO DE AUTORIDAD

[Detienen a contralor interno del IVAI \(Milenio Diario\)](#)

La Fiscalía General del Estado de Veracruz dio a conocer la detención del contralor interno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información (IVAI). La dependencia informó que, a través de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, elementos de la Policía Ministerial cumplieron una orden de aprehensión contra José N, contralor interno del instituto, por su presunta responsabilidad en el incumplimiento del deber legal en agravio del organismo autónomo. José N fue quien, en 2020, presentó las denuncias contra la ex consejera presidenta del IVAI, Yolli García Álvarez, presa aún a pesar de haber obtenido varios **amparos** para continuar con su proceso en libertad debido a complicaciones de salud. La detención de José N obedece a que presuntamente él mismo no presentó denuncias contra supuestos aviadores y otras irregularidades cometidas en la gestión de García Álvarez al frente del instituto. El secretario ejecutivo del IVAI, Javier Herrera Riverón, presentó denuncia contra el contralor interno, quien negó la omisión, pues sí denunció las anomalías ante el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa. ([Excélsior](#))

DESVIO DE RECURSOS PÚBLICOS

[Detienen a Carlos Olmos Tomasini, exvocero de SS \(Unomásuno\)](#)

Carlos Olmos Tomasini, ex vocero de la Secretaría de Salud durante la administración de Felipe Calderón Hinojosa, fue detenido la tarde de ayer en la Ciudad de México por elementos de la Policía Ministerial del Estado de México e ingresado al penal de Barrientos en Tlalnepantla, detención derivada de una orden de incumplimiento de obligaciones. Cabe comentar que la captura de Olmos Tomasini, fue en la avenida Chapultepec esquina con Constituyentes, en la colonia San Miguel Chapultepec, en la alcaldía Miguel Hidalgo; sin embargo, al poco tiempo de llevada a cabo la detención, este salió libre tras pagar una fianza de más de un millón quinientos mil pesos, recursos cuyo origen deberá ser investigado también. Por otro lado, se sabe que la Secretaría de la Función Pública tiene abierta una investigación contra Olmos Tomasini por presunto desvío millonario de la secretaría que tenía a su cargo, aunque el caso permanece "sub júdice", toda vez que la Función Pública está a la espera de que se resuelva un **amparo** que promovió el ex vocero, contra dicha indagatoria.

DERECHO AL AGUA

[La mafia huachicolera \(El Economista\)](#)

Fredi tuvo un golpe de suerte en su propia casa. Encontró un pozo de agua en su patio, en tiempos en los que el Valle de México está cada vez más sediento. El pozo no era suyo, sino que era fiscal, es decir pertenecía a todos los mexicanos. Pero durante al menos 10 años Fredi, habitante del municipio de Ecatepec, uno de los más poblados del Valle de México, extrajo agua pública de manera ilegal, para luego venderla a sus necesitados vecinos. A diario el *huachicolero* llenaba de cuatro a seis veces su vehículo, de 10,000 litros de capacidad. Entre sus clientes frecuentes estaban las cadenas de cines, tiendas de conveniencia, comerciantes y sus mismos vecinos... Los contrabandistas de agua en Ecatepec se han apoderado de tomas clandestinas ubicadas al final de calles como Xóchitl o el Platino en la colonia Lázaro Cárdenas. Su actividad ilícita es tan pública que ha quedado incluso documentada en las fotos tomadas por servicios de Internet como *Google Maps*. La abogada Miriam Silva Mata, vecina de Ecatepec y miembro del colectivo Tu Voz es Mi Voz, ha presentado **recursos de amparo en juzgados** con el objetivo de que se otorgue el líquido gratuitamente a través de pipas costeadas por el Gobierno municipal. El colectivo al cual pertenece Miriam pidió, en octubre pasado, a la **Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** que se pronunciara sobre el robo de agua en el Valle de México, con el objetivo de que se inste a las autoridades correspondientes a actuar contra los huachicoleros y la falta del líquido.

TREN MAYA

[Soy "el mejor amigo del Presidente", dice buzo que va vs. Tren Maya \(El Financiero\)](#)

Personas que rodean al mandatario no le han dicho la realidad, sostiene Pepe Urbina José Pepe Urbina, uno de los buzos que interpuso el primer **amparo** para frenar las obras del tramo 5 del Tren Maya, aseguró que es una de las pocas personas que está ayudando al Presidente Andrés Manuel López Obrador en

materia ambiental. En entrevista con *El Financiero*, Urbina afirmó que las personas de las que se ha rodeado el mandatario no le han dicho la realidad de la situación en la selva en la península de Yucatán, por lo que sostuvo que lo debería de escuchar más a él. “Hoy por hoy no lo saben, pero su mejor amigo en México soy yo; sí que tengo los pantalones para señalar un error para que su Gobierno no se convierta en un ecocida”, declaró... Por otro lado, sostuvo que para el próximo año van a seguir con esta custodia a través de la vía legal, aunque lamentó que los **amparos** que hay actualmente no hayan podido ser resueltos. “No es verdad que se hayan caído los **amparos**, lo que se levantó fue la **suspensión**, pero éstos continúan, pero, si no han avanzado, es porque Semarnat y Fonatur han presentado argucias legales para no presentarse, y por eso no se puede llevar a cabo el juicio”, detalló.

[Los acontecimientos que marcaron Mayo \(Ovaciones\)](#)

31 de mayo

Da **juez amparo** contra tramo 5 del Tren Maya.

REFORMAS A LAS LEYES DE AVIACIÓN CIVIL Y DE AEROPUERTOS

[Anticipan inconstitucionalidad de cabotaje aéreo \(Reforma\)](#)

Permitir el cabotaje de aerolíneas extranjeras en el País, tal y como lo propuso el Presidente Andrés Manuel López Obrador, requiere cambios a la Constitución y a los convenios internacionales en aviación firmados por México, advirtieron especialistas. Pablo Casas, director del Instituto Nacional de Investigaciones Jurídico-Aeronáuticas (INIJA), indicó que el primer paso para concretar la iniciativa de reforma tendría que ser una modificación a los convenios internacionales. Pretender reformar leyes secundarias como la *Ley de Aviación Civil* y la *Ley de Aeropuertos*, sin reformar o modificar previamente los tratados y convenios internacionales en los que se prohíbe el cabotaje, sería inconstitucional y ello daría pie a **amparos** e impugnaciones de las aerolíneas. “El artículo 133 de la Constitución establece que todo tratado internacional o bilateral, que es firmado por el Estado y es ratificado por el Senado, se convierten en norma constitucional”, dijo.

PROGRAMA CONDUCE SIN ALCOHOL

[Bajan amparos para no caer en El Torito \(El Sol de México\)](#)

Los conductores que caen en *El Torito*, mote que los chilangos le han dado al Centro de Sanciones Administrativas, ya no se **ampan** pues corren el riesgo de perder el auto que manejaban ebrios. Hasta hace dos años, en el momento en que alguna persona en esta condición caía en un alcoholímetro, las autoridades le permitían que alguien más se llevara el auto y así evitaba el corralón. Luego, llegaba a *El Torito* y se **amparaba** para no cumplir con las horas de arresto. Pero desde el 4 de febrero de 2021, las autoridades capitalinas endurecieron las sanciones para los conductores que manejan ebrios. El reglamento de tránsito vigente desde entonces establece que los vehículos conducidos por estas personas van directo al depósito vehicular y sólo se entregan hasta que el conductor o propietario compruebe que sí cumplió las horas de sanción en *El Torito*. En entrevista con *El Sol de México*, el director del Centro de Sanciones Administrativas, Carlos Enrique Aguilar Cueto, explicó que los **amparos** interpuestos para evitar sanciones de 20 a 36 horas se han desplomado desde el ajuste al reglamento de tránsito, aunque aún no tiene la estimación exacta de esta caída. “Antes de que entrara en vigor esta reforma, así como llegaba todo mundo se quería **amparar**, y sobre todo no quería regresar a cumplir las horas pendientes. Hoy en día, en un trabajo conjunto con la gente de la dirección del programa *Conduce sin Alcohol*, el juez cívico y nosotros, le decimos a la población lo que sucede si se **ampara**, que no va a sacar el vehículo y que tiene que regresar”, dijo. ([La Prensa](#))

BANCO DE DATOS FORENSES

[FGR impugna plazo para implementar Banco de Datos Forenses \(Unomásuno\)](#)

Fue un **Tribunal Federal** quien a final de cuentas admitió a trámite la impugnación que la Fiscalía General de la República (FGR) interpuso contra la orden de que en 40 días ponga en marcha el Banco Nacional de Datos Forenses para ayudar a la localización de los miles de desaparecidos que se registran en todo el país. En esta ocasión el **Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa de la Ciudad de México** dio

entrada al recurso de revisión presentado por la FGR, en el que determinará si confirma o revoca el **amparo** concedido en octubre pasado a Olimpia, una mujer que desde el año 2017 está buscando a su hermano Marco Antonio, desaparecido en Guanajuato, en fosas clandestinas de todo el país... De esta forma, con la impugnación de la FGR se mantiene congelada la ejecución de la sentencia de amparo en la que se le ordenó implementar el Banco Nacional de Datos Forenses en un plazo de 40 días, que vencía en noviembre pasado. Sobre esta decisión se sabe que la Fiscalía alegó que la información genética de casos federales está completa e integrada, pero que faltan los archivos de cuatro entidades federativas y de la Secretaría de Educación Pública, el Servicio de Administración Tributaria, el Instituto Nacional de Migración y la Secretaría de Salud... Añadió que hasta que todas las dependencias federales y Gobiernos estatales entreguen su información estará en posibilidad de emitir los reglamentos correspondientes para la aplicación total del Banco Nacional.

MEDICINA TRADICIONAL/ESTUPEFACIENTES

[Piden liberar a chamanes \(Excélsior\)](#)

Organizaciones de apoyo a la medicina tradicional de los pueblos originarios pidieron la liberación de dos chamanes peruanos que fueron detenidos en el aeropuerto capitalino en marzo y septiembre del presente año por transportar Ayahuasca. Se manifestaron frente a los **Juzgados de Materia Penal del Primer Circuito**, ubicados sobre avenida Insurgentes 2065 en la Ciudad de México, con la finalidad de solicitar liberación de con José y Lauro, chamanes de ceremonias de Ayahuasca. Con incienso y el sonido del caracol, solicitaron un cambio en las leyes mexicanas para que la Ayahuasca no sea considerada una droga.

DELITO DE TRÁFICO DE PERSONAS

[Procesan a traficantes de turcos \(El Sol de México\)](#)

CHIHUAHUA, Chihuahua. Una banda especializada en el tráfico de personas de nacionalidad turca, así como de brasileños y centroamericanos, fue vinculada a proceso por un **juez de Control** por el probable delito de delincuencia organizada. Los presuntos traficantes de personas fueron capturados por elementos de la Fiscalía General de la República (FGR) a inicios de noviembre en Ciudad Juárez, Chihuahua. De acuerdo con la información exhibida en la audiencia de vinculación a proceso, los detenidos de nombres Sergio N, Luis N, César N, Carlos N y Karen N se dedicaban a trasladar a extranjeros, principalmente turcos y brasileños, por el país hasta llegar a Estados Unidos. La Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Personas y Órganos (UEITMPO) se hizo cargo de la captura de estos integrantes de la banda, mismos que operaban desde la Ciudad de México y Guanajuato, y llegaban a Juárez para cruzar a los extranjeros Estados Unidos, según expuso la FGR. ([La Prensa](#)) ([Unomásuno](#)) ([Ovaciones](#))

SISTEMA DE PENSIONES

[Otra triste Navidad para 130 pensionados de Zacatecas \(24 Horas\)](#)

Por segundo año consecutivo, al menos 130 maestros jubilados y pensionados de Zacatecas se quedaron sin esta retribución y sin aguinaldo, a pesar de que la Auditoría Superior del Estado (ASE) determinó que la prestación era “jurídicamente posible”. Legisladores del Partido Acción Nacional (PAN) han denunciado la falta de voluntad del Gobierno de David Monreal y del titular de Finanzas, Ricardo Olivares Sánchez, para entregar estos recursos. Desde el inicio de la actual administración, la Secretaría de Finanzas ha asegurado que la entidad está en una crisis financiera, lo que impide pagar los adeudos a los maestros y mantener el sistema de “pensiones de oro”, que son las más altas.

[Se protegen con amparos](#)

Desde el año pasado más de dos mil jubilados iniciaron un **juicio de amparo** para exigir el pago que les debe. Sánchez González explicó que solo se cubrieron los casos en los que hay una **orden judicial**. Marcelino Rodarte Hernández encabeza el Movimiento de Bases y dijo recientemente a la prensa local que presentaron una solicitud en la legislatura local para que haya un pronunciamiento a favor de la destitución del titular de Issstezac. La sanción que se busca es por las transgresiones a la Constitución y a los derechos de los afectados.

REORDENACIÓN DE CABLEADO

[Opinión/Julio Pilotzi \(La Razón de México\) “Canieti se ampara”](#)

A la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (Canieti), que preside Enrique Yamuni, no le gustó la decisión del Gobierno de Guadalajara, de Pablo Lemus Navarro, de reordenar el cableado vía terrestre que implicaría la participación de todos los involucrados, Gobierno y empresarios que hoy hacen uso de ese espacio para ofrecer sus servicios. El asunto que incomoda es que podrían verse afectados usuarios por una mala planeación, pero incluso ya hasta se han tenido que ir sobre el **amparo**. ¿De quién será la responsabilidad al momento de la afectación que esta decisión provoque?, claro está que en la Canieti no están informados sobre lo que sucede hasta que ya ha subido de tono el asunto, incluso también culpa de la gestión de Lemus Navarro, donde no es la primera vez que se ve envuelto en un problema por las malas decisiones que se toman desde su oficina.

PODERES JUDICIALES LOCALES

[Procesan a juez \(Excélsior\)](#)

OAXACA.— Un **juez de Control** vinculó a proceso a Carlos. G. M. por su probable responsabilidad en el incumplimiento de las obligaciones alimentarias en agravio de su hijo, en Huajuapán de León en la región Mixteca. El imputado se desempeña como **juez calificador**. De acuerdo con la causa penal 362/2021, a partir del 10 de abril de 2019 y hasta la fecha actual, el probable responsable presuntamente no ha realizado el pago de la pensión alimenticia que el **juez de la causa** decretó a favor de su hijo, menor de edad.

[Ex edil panista de Cozumel y nueve colaboradores, a juicio \(La Jornada\)](#)

Perla Cecilia Tun Pech, ex alcaldesa panista de Cozumel, fue **vinculada a proceso** junto con nueve de sus ex colaboradores por el delito de uso indebido de atribuciones y facultades en agravio del ayuntamiento de la isla, debido a que entregaron sin licitar un contrato millonario durante su gestión (2016-2018). Entre los señalados están dos funcionarios de la actual administración local, que encabeza la morenista Juanita Alonso Marrufo. Se trata de Irma Tun Celis, tesorera de la comuna, y Fidencio Balam Pue, oficial del Registro Civil, quienes fueron regidores en el trienio citado. En audiencia celebrada ante el **juez de Control** el pasado 16 de diciembre, a la ex edil se le impuso como medida cautelar la presentación periódica ante la secretaría de seguridad pública de Cozumel y una garantía de 8 mil pesos, que se destinarán al Fondo para el Mejoramiento de la Administración de la Justicia.

[Atrapan a otra implicada en el triple asesinato en la Roma: van cinco, de ocho \(La Jornada\)](#)

Agentes de investigación detuvieron a una quinta involucrada en el homicidio de los hermanos Andrés y Jorge Tirado, y de su tío José González, ocurrido la semana pasada en un inmueble ubicado en la calle Medellín número 113, colonia Roma Norte, alcaldía Cuauhtémoc, hecho en el que habrían participado alrededor de ocho personas, de acuerdo con fuentes policiales capitalinas. Rebeca N fue detenida por los detectives de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México en la colonia Jamaica, en Venustiano Carranza, cuando presuntamente intercambiaba narcóticos, por lo que fue puesta a disposición del agente del Ministerio Público por el delito contra la salud. De acuerdo con las indagatorias de la FGJ, la mujer podría haber participado en el retiro de dinero en efectivo que se hizo de una tarjeta bancaria de las víctimas y mantenido comunicación con Azhuer N, uno de los probables participantes en el hecho y actualmente vinculado a proceso. Un **juez de Control lo vinculó a proceso** junto con Blanca N y Sally N, su suegra y su esposa, respectivamente, por su presunta participación en el delito de secuestro agravado, aunque continúan las investigaciones para determinar su presunta participación en el homicidio doloso de los tres hombres. ([Reporte Índigo](#))

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

REFORMA ELECTORAL

[Toparía en la Corte *fast track* a “Plan B” \(Reforma\)](#)

Si la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** es consistente con sus precedentes, tendrá que anular la reforma a las leyes electorales secundarias procesada el 6 de diciembre, en cuestión de horas, por la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados. El **Pleno de la Corte** ha declarado **inconstitucionales**, en repetidas ocasiones, procedimientos legislativos en los que pasaron menos de 24 horas entre la presentación de la iniciativa y su aprobación. Lo anterior porque este tipo de imposiciones mayoritarias en ultra *fast track* violan los principios de deliberación democrática y respeto a los derechos de las minorías. Apenas el pasado 29 de agosto, la **Corte** invalidó por unanimidad la reforma de 2017 sobre derechos de las audiencias, precisamente porque el Senado la despachó en solo un día. En esa ocasión, la reforma a la *Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR)* fue tramitada el 26 de octubre de 2017, cuando el dictamen fue aprobado en comisiones y votado en el pleno, sin que hubiera sido conocido previamente por todos los legisladores, ni publicado en la *Gaceta del Senado*, ni incluido en la orden del día. Este caso sólo afectaba algunos artículos de la *LFTR* y por lo menos ya existía una minuta proveniente de la Cámara de Diputados que las comisiones del Senado habían empezado a analizar el 25 de octubre. La reforma electoral, en cambio, derivó de dos iniciativas enviadas por el Ejecutivo a los diputados, que ni siquiera pasaron por comisiones, sino que Morena las presentó de inmediato para votación en el Pleno. Dicha reforma abarca cientos de artículos de las *leyes generales de Instituciones y Procedimientos Electorales, de Partidos Políticos, de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas*, amén que deroga y reemplaza la *Ley del Sistema de Medios de impugnación*, que desde 1996 ha regido la actuación de los **Tribunales Electorales**. Si el Senado aprueba en febrero la versión final de la reforma, como se espera, las acciones que promueva la oposición para impugnarla tendrán que ser resueltas por la **Corte** antes de septiembre de 2023, cuando inicia el proceso electoral que culminará en junio de 2024.

[Opinión/Javier Solorzano Sinzer \(La Razón de México\) “La gran batalla del 2023”](#)

No hay manera de pasar a segundo plano la inseguridad, la economía y la salud en el año por venir. Pero un tema que debemos tener en la máxima atención y que nos va a tener muy ocupados es el electoral. No sólo se darán las definiciones de los partidos sobre quiénes encabezarán sus proyectos para el 2024, lo cual va a tener tintes de máscara contra cabellera... Es inevitable pensar en las inquietudes presidenciales, porque lo más sensato sería dejar las cosas como están, ya que las recientes elecciones no han sido objeto de crítica de parte de los actores políticos. No se trata de no cambiar, sino de afrontar el próximo proceso electoral dejando las cosas como están, para pensar en los cambios después de las elecciones del 2024, las cuales seguramente arrojarán una nueva experiencia que se deberá sumar a los cambios que deben hacerse al INE. El instituto cumplió a cabalidad sus obligaciones y responsabilidades en el 2018. No hubo crítica alguna de parte de los ganadores después de las elecciones, simple y sencillamente no se habló del tema porque no había necesidad de hablar de él. La definición que haga la **Corte** sobre las impugnaciones a la Reforma Electoral terminará por ser en buena medida la definición del 2024. Junto con ello, habrá que seguir muy de cerca los criterios para designar a los cuatro nuevos consejeros del INE.

[Opinión/Ramón Zurita \(Diario Imagen\) “Monreal, mal necesario para Morena”](#)

La diferencia es amplia y a simple vista se nota, entre el manejo legislativo de los coordinadores del Senado y el de la Cámara de Diputados, existe un abismo muy grande. La manera de tratar los temas legislativos y las iniciativas de ley son muy distintas... Ricardo Monreal es un mal necesario dentro de Morena, aunque reciba críticas de sus propios correligionarios por no mostrar fe ciega en las órdenes que salen de Palacio Nacional, ya que es preferible un Ricardo Monreal, que cinco o diez Ignacio Mier. Fueron seis los bloques de la reforma electoral B los que sufrieron modificaciones por el Senado de la República, para que en cuanto se aprueben sea enviada a la colegisladora y generadora de dicha iniciativa. Se trata de evitar que los vicios del procedimiento en la Cámara de Diputados puedan provocar que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** anule la reforma, así como el contenido de las normas que más preocupan.

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA

Admiten FIEL para trámites (Reforma)

El **TEPJF** informó que admitirá el uso de la Firma Electrónica Avanzada (FIEL) o *e.firma*, registrada ante el SAT, en todos los trámites y servicios digitales que realicen usuarios, a fin de agilizar y modernizar el acceso a la justicia electoral.

PROCESO DE DESIGNACIÓN DE CONSEJEROS ELECTORALES

Opinión/Bajo Reserva (El Universal) “El yoga de la risa llega al Tribunal Electoral”

Nos comentan que la batalla por la elección de los consejeros del Instituto Nacional Electoral ya llegó al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**. Ayer se citó a sesión extraordinaria para la discusión de dos impugnaciones contra la Cámara de Diputados, por el acuerdo emitido por la Junta de Coordinación Política para el proceso de designación del Comité Técnico de Evaluación, conformado por perfiles enviados por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el INAI y la propia Cámara. Veremos si logran frenar a alguno de los integrantes antes de que comience la selección de consejeros. Por lo pronto, perfiles como los elegidos por la CNDH, que propuso a una candidata con especialidad en yoga de la risa y ningún conocimiento electoral, estarán bajo la lupa.

Opinión/Rozones (La Razón de México) “Resolución relevante en el TEPJF”

Aunque la presidenta de la CNDH, Rosario Piedra, ya designó a dos representantes de este organismo para integrar el Comité Técnico de Evaluación que calificará a los nuevos consejeros del INE, con perfiles que han sido señalados por su afinidad a Morena, este viernes el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** revisará la convocatoria que lanzó la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados para este proceso. Y es que la víspera de Navidad, la **Sala Superior**, nos comentan, sesionará para resolver dos impugnaciones en contra del acuerdo emitido en San Lázaro y determinará su validez o ilegalidad. Se trata de una sesión, nos hacen ver, que tiene un carácter extraordinario y que ha sido citada para el mediodía de hoy. Está por verse de qué lado llega el regalo navideño.

DAÑO PATRIMONIAL

Libra daño patrimonial ex mando en el TEPJF (Reforma)

David Amézquita Pérez, quien se desempeñaba en 2013 como **director general de Sistemas en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** y quien fuera señalado por irregularidades y daño patrimonial por 9.7 millones de pesos por la adquisición de un *software* en ese año, fue exonerado. El 14 de noviembre de 2013, el **TEPJF** publicó en el *Diario Oficial* la convocatoria para la adquisición de un software para operar un Sistema Contable Gubernamental, mediante la licitación pública nacional **TEPJF/LPN/024/2013**; el 12 de diciembre de ese año, el Comité de Adquisiciones falló a favor de la empresa Blue Ocean Technologies S.A. de C.V (BOT). En el contrato, firmado el 23 de diciembre de 2013, se estipuló que el sistema debía estar funcionando y disponible para los usuarios el 1 de mayo de 2014; no obstante, la compañía incumplió con los tiempos de entrega. Aunque el Comité de Adquisiciones autorizó una ampliación del plazo, el 24 de noviembre de 2014 lo suspendió para determinar el proceso de implementación del sistema adquirido. Durante la Revisión de la Cuenta Pública del año 2013, y justo cuando se encontraba en proceso de implementación del *software*, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) analizó la asignación del contrato. Como resultado, determinó una serie de observaciones además de promover responsabilidades administrativas y resarcitorias por 9.7 millones de pesos en contra de diversos servidores públicos, entre ellos, Amézquita Pérez. Al respecto, el ex funcionario consideró que las observaciones de la ASF en su contra fueron “absolutamente infundadas” y se deslindó de ser quien llevó a cabo en forma directa la contratación del sistema.

POSIBILIDAD CONSTITUCIONAL DE REELECCIÓN

Opinión/Moisés Vergara Trejo (ContraRéplica) “Derecho a la reelección”

En la historia de los partidos políticos, han existido diversas disposiciones estatutarias que resultan violatorias de los derechos político-electorales de la militancia, en especial el de ser votado. Un caso fue el artículo 288 de los Estatutos del PRD, el cual establecía que no podrían “ocupar candidaturas

plurinominales del Partido a regidores, legisladores federales o locales, quienes asumieron el cargo de senador, diputado federal, diputado local o regidor por la vía plurinominal en el periodo inmediato anterior. Y por lo tanto, para pasar de legislador federal a local o viceversa, o pasar de senador a diputado federal o viceversa, por la vía plurinominal, deberá transcurrir al menos un periodo de tres años” Este artículo fue declarado **inconstitucional** por la **Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** en la sentencia ST-JDC-9 1/2013, pues la restricción al derecho a ser votado se calificó como desproporcionada. Otro ejemplo fue el artículo 212 de los Estatutos del PRI, al disponer que quien ocupe “un cargo de elección popular por el principio de representación proporcional, no podrá ser postulado por el Partido por el mismo principio electoral para ningún cargo en el proceso inmediato”. Dicho numeral fue interpretado por la **Sala Superior del TEPJF** en la resolución SUP-JDC-888/2017 y acumulados, sosteniendo que, en realidad, lo que debería entenderse es que quien ocupara “un cargo de elección popular por el principio de representación proporcional, no podrá ser postulado por el Partido por el mismo principio electoral para ningún cargo en el proceso inmediato, salvo que tenga la posibilidad constitucional de reelección”. Por lo que respecta a Morena, el artículo 13 de sus Estatutos sigue la misma línea al disponer que si “el origen de un cargo de legislador es la vía plurinominal, no podrá postularse por la misma vía a ningún otro cargo de manera consecutiva.

IMPUGNACIÓN A PROCESOS INTERNOS/AMPLIACIÓN DEL PERIODO DE DIRIGENCIA

[Impugnan prórroga a dirigencia de Alito \(La Razón de México\)](#)

Los senadores Miguel Ángel Osorio Chong y Claudia Ruiz Massieu presentaron un recurso ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, para objetar la convocatoria a la sesión extraordinaria del Consejo Político Nacional del PRI realizada el 19 de diciembre, en la cual se aprobaron reformas a los estatutos internos que permitirán a Alejandro Moreno Cárdenas mantenerse en la dirigencia nacional hasta 2024, y no el próximo 18 de agosto de 2023. Los legisladores y consejeros de ese órgano partidista pidieron la protección de sus derechos político-electorales. En redes sociales, el coordinador de la bancada tricolor en la Cámara alta dijo que se requiere un PRI plural, democrático y abierto, “como lo requiere nuestro país. No dejaremos que una persona, a través de imposiciones y reformas a modo, pretenda adueñarse del partido”. ([La Jornada](#))

[Opinión/Rozones \(La Razón de México\) “Misiles contra reforma de Alito”](#)

Con la novedad de que ya fue lanzado el primer misil contra la reforma estatutaria que promovió el dirigente nacional de Morena, Alejandro Moreno, con el propósito de quedarse en la dirigencia tricolor hasta 2024 y con ello hacer y deshacer con las candidaturas que estarán en juego ese año. ¿Y quién puso la plataforma y apretó el botón rojo para derribar la intentona de *Alito*? Pues sí, los senadores Miguel Osorio Chong y Claudia Ruiz Massieu. El documento que impugna la convocatoria del 17 de diciembre a la sesión del Consejo Político en la que el líder priista tomó ventaja, nos comentan, fue recibido por el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** anoche. Se trata de un juicio de protección de derechos político-electorales. Y se turnará a un **magistrado**. Uf.

[Opinión/José Vilchis Guerrero \(El Independiente\) “Albazo de Alito causó escándalo, pero lleva mensaje de trascender elección de Edomex en 2023”](#)

Como bien se recuerda, *Alito* había prometido a los ex presidentes del tricolor, a mediados de año, que se retiraría del Comité Ejecutivo Nacional el 18 de agosto de 2023, plazo marcado para su gestión. Los senadores Miguel Ángel Osorio Chong y Claudia Ruiz Massieu protestaron con dureza por la maniobra que operó en su favor el dirigente campechano... En mensajes en las redes y declaraciones periodísticas, Ruiz Massieu se manifestó en contra del albazo del dirigente nacional del tricolor... Por su parte, el senador priista Osorio Chong, que desde hace meses ha exigido la renuncia de *Alito*, hizo un llamado a combatir esta decisión del partido, la cual calificó como atropello. En entrevista, dijo el ex secretario de Gobernación: “Rescatemos y reconstruyamos al PRI como el partido plural, democrático y abierto que requiere nuestro país” añadió que recurrirá al **Tribunal Electoral** y al INE para impugnar el cambio orquestado por su correligionario.

Opinión/Eduardo Camacho (*Basta!*) [“El PRI sí se toca y se manosea...”](#)

Con Alejandra del Moral por Edomex, ya son dos candidatos priístas. ¿Le dejará el tricolor al panismo escoger al corcho de la alberca de *Va por México* para 2024, con el apoyo del lacayuno perredismo?.. Osorio Chong espera que el INE y el **TEPJF** no dejen pasar los cambios de *Alito* en el partido. -HLord Botox reafirma que el PRI sí se toca, se manosea, se renta y se vende al mejor postor. Esa ha sido su historia. Las ex dirigentes Sauri y Paredes dijeron que las reformas de Moreno Cárdenas provocan tensión en el priísmo.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

“Hay sospechas” de que EU operó la caída de Pedro Castillo: AMLO

El Presidente AMLO aseguró que “hay sospechas” de que Estados Unidos está detrás de la destitución de Pedro Castillo como Presidente de Perú. ([Milenio Diario](#))

Perú entrega expediente de ex primera dama

La canciller de Perú, Ana Cecilia Gervasi, informó que el Gobierno mexicano ya tiene el expediente judicial de la ex primera dama Lilia Paredes. Explicó que si el proceso avanza y llega a término se comenzará el proceso de extradición. ([El Universal](#))

Raspón de AMLO a Biden

Crítica al demócrata por llamar América a EU cuando recibió a Zelenski. ([El Financiero](#))

Cumplen mañaneras capítulo mil, con choque inevitable

Por primera vez en la historia de México, y en medio de una constante confrontación con los medios de comunicación, este viernes 23 de diciembre el Presidente AMLO encabezará su conferencia de prensa matutina número mil, ejercicio que él considera un “diálogo circular” que inició el lunes 3 de diciembre de 2018, a dos días de haber asumido el poder. ([Publímetro](#))

Acusan que mañaneras ocultan fracasos de 4T

Diputados de Oposición acusaron que las declaraciones falsas que el Presidente AMLO expresa en sus conferencias mañaneras buscan ocultar el fracaso de resultados en su Gobierno y crear una realidad “mágica” que engaña a los mexicanos sobre su situación real. ([Reforma](#))

Cabilderos acosan a los senadores

Senadores de Morena se quejaron ante la Mesa Directiva debido a que cabilderos de empresas desarrolladoras de tecnología entran a áreas privadas para presionarlos. La insistencia es para que los legisladores desechen una reforma que permitirá a los autores y compositores cobrar por los derechos de autor a los desarrolladores. ([Excélsior](#))

Se cumplen 25 años de la matanza de Acteal

A 25 años de la masacre de Acteal, la Organización Sociedad Civil Las Abejas acusaron de impunidad a las autoridades mexicanas por no esclarecer los hechos del 22 de diciembre de 1997, ocurridos en el municipio de Chenalhó. ([ContraRéplica](#))

Nace comisión para homicidios dolosos

La SSPC, al mando de Rosa Icela Rodríguez, creó la Comisión para la Atención del Delito de Homicidio Doloso, que tendrá en sus funciones la promoción y coordinación con las autoridades federales, estatales y municipales, para contar con un sistema único de información criminal en materia de homicidio doloso, con una plataforma tecnológica e informática. ([El Heraldo de México](#))

Violencia en México aumentó 84% las muertes de niños en 2022: Save the Children

El incremento de la violencia en el país disparó, en 2022, 83.52 por ciento los asesinatos de niños y adolescentes, alertó la organización Save the Children. ([El Financiero](#))

Los 6 estados con más asesinatos

El crimen organizado en este 2022 no respetó colores partidistas, pues los primeros seis estados con más asesinatos son gobernados por los principales institutos políticos del país: Morena, PAN, PRI y Movimiento Ciudadano. ([El Universal](#))

Debilitan al *cártel Jalisco* con la captura de 30 líderes

Con la detención de Antonio Oseguera Cervantes, *Tony Montana*, Jaime René N", *El Borrego*, y otros líderes de células menores, se ha mermado la estructura criminal del CJNG, afirmó el subsecretario de Seguridad, Ricardo Mejía Berdeja. ([Milenio Diario](#))

Crimen los desplazó y mató sus tradiciones

Para más de 300 familias michoacanas no habrá Navidad y mucho menos un feliz Año Nuevo. El crimen organizado los desplazó de sus comunidades, principalmente de los municipios de Coalcomán y Chinicuilá. ([El Universal](#))

Drama en la frontera

Con la desesperación desbordada, decenas de migrantes se lanzaron el miércoles al río Bravo en Matamoros, Tamaulipas, para entregarse a las autoridades estadounidenses y buscar que se les permita quedarse en el país. Advirtieron a los migrantes que se pronostican temperaturas extremadamente bajas en la frontera. ([La Crónica de Hoy](#))

Cenace alerta de posibles apagones

El Cenace declaró estado de emergencia por posibles apagones, ante el riesgo de escasez de gas natural. "En los escenarios de planeación operativa de los siguientes días ante la indisponibilidad de gas natural por el frente frío No. 19, se afectaría la generación a base de ese combustible, pudiéndose afectar hasta nueve mil *megawatts* de carga", informó el regulador y pidió a los participantes del mercado tomar previsiones. ([El Sol de México](#))

ECONOMÍA

Repunta la inflación a 7.77%

La inflación general anual en el país repuntó en los primeros quince días de diciembre, al ubicarse en 7.77 por ciento, y rompió su tendencia a la baja de las últimas seis quincenas consecutivas, de acuerdo con cifras del INEGI. ([El Herald de México](#))

Ponen precios en aprietos finanzas de los hogares

La alta inflación, especialmente de los alimentos, impactará negativamente en el bolsillo de las familias mexicanas para preparar la tradicional cena navideña, según un sondeo de precios realizado por *El Financiero* y datos proporcionados por GCMA. El pavo ahumado, así como la pierna y el lomo de cerdo son de los que más se encarecieron en el año. ([El Financiero](#))

La cena más cara en 22 años

Con la inflación general más alta en los últimos 22 años, cercana al 8 por ciento anual, el costo de la cena navideña del presente año podría considerarse como uno de los más altos en lo que va del siglo XXI, de acuerdo con la evolución de precios de los productos alimenticios. ([Reforma](#))

El 2023 estará marcado por el incremento en precios de la telefonía móvil

El aumento en los precios de la fibra óptica, el cobre, los semiconductores, los metales y los componentes plásticos, aunado al encarecimiento del costo de la deuda, derivado de las alzas en las tasas de interés, así como mayores inversiones para el despliegue de la red 5G, llevarán a Telcel, Movistar, AT&T, Bait, Oxxo Cel y Virgin, entre otros, a analizar incrementos en sus tarifas para el 2023, advirtieron analistas. ([El Financiero](#))

Renovaría Gobierno pacto antiinflacionario con empresas productoras y distribuidoras en Febrero

La SHCP planea renovar en febrero su acuerdo con las grandes empresas que apunta a contener el costo de los productos básicos mediante la eliminación de barreras a la importación y reducción de algunas

exportaciones de alimentos, conocido como PACIC, según personas familiarizadas con el tema. ([El Financiero](#))

Recaudación de ISR en octubre dio un salto

La recaudación del ISR registró 160,057 millones de pesos en octubre con lo cual creció 12.5% anual, en términos reales, revelaron datos de la SHCP. Lo anterior también confirmó que la recaudación del ISR en dicho mes volvió a crecer a dos cifras después de cinco años. La última vez que se observó un crecimiento anual de dos dígitos fue en octubre del 2016 cuando el aumento fue de 20.1% en términos reales. ([El Economista](#))

Obtuvo el país 480 mil mdp adicionales por ventas de crudo

Los ingresos por la venta de petróleo se enfilan a dejar alrededor de 479 mil 516 millones de pesos adicionales a lo previsto por la SHCP en la planeación del paquete económico 2022. ([La Jornada](#))

INTERNACIONAL

Aprueba el Senado de EU megapaquete de ayuda a Ucrania: 45 mil millones de dólares

Estados Unidos aprobó este jueves un gran paquete de ayuda económica para Ucrania valorado en 45 mil millones de dólares, solo un día después de la visita del Presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, al país, donde se reunió con el Presidente Joe Biden y dio un discurso ante el Congreso. ([La Crónica de Hoy](#))

Regresa saturación a los hospitales chinos

Un hospital de Shanghái pidió a su personal que se prepare para una “trágica batalla” contra el coronavirus, ya que prevé que la mitad de los 25 millones de habitantes de la ciudad se infecten de aquí a finales de año. ([Excélsior](#))

Cancela EU 4,800 vuelos ¡Y viene lo peor!

Más de 4 mil 800 vuelos fueron cancelados por las bajas temperaturas que azotaban ayer el centro y este de EU. Meteorólogos advirtieron que se avecina un “ciclón bomba” que podría agravar aún más las condiciones antes de la Navidad. En sitios como Des Moines, Iowa, la temperatura se sentirá de 38 °C bajo cero, lo que posibilita sufrir congelación en menos de cinco minutos. ([Reforma](#))

Advierten de Ciclón Bomba en EU

Miles de familias han sido afectadas en plenas vacaciones de invierno y en vísperas de Navidad, debido a la cancelación de al menos dos mil vuelos y el retraso de casi cinco mil ante la tormenta invernal Elliot, descrita por el Servicio Nacional de Meteorología como potencialmente devastadora. ([El Financiero](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TRASCENDIÓ...

Que al presidente Andrés Manuel López Obrador le picaron el orgullo en la conferencia mañanera realizada ayer en Quintana Roo, luego de que una reportera de Chetumal dio a entender que no conocía los problemas de la región porque ahora sus giras por el sureste las realiza en helicóptero, así que sorprendido, pero también orgulloso, el mandatario retó a la comunicadora a que le presentara a un solo mexicano que conozca más de todos los municipios del país que él. No hubo respuesta.

Que la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, presumió que al cierre de 2022 la Ciudad de México será la entidad con más empleos generados y con indicadores económicos por encima de los niveles prepandemia, además del comercio y la construcción al alza. En este punto dio crédito a José Luis Rodríguez Díaz de León, titular del Trabajo, y a Luz Elena González, secretaria de Administración y Finanzas, quien resaltó que la capital se mantiene como el corazón económico del país, además de ser la entidad con más inversión extranjera directa.

Que sigue la ofensiva federal contra el Cártel Jalisco Nueva Generación en distintas zonas del país luego del secuestro del coronel José Isidro Grimaldo Muñoz en Jalisco, pues a la caída de Antonio Oseguera Cervantes, Tony Montana, hermano del líder máximo de esa banda, El Mencho, siguió la aprehensión en el Estado de México de Carlos Enrique Ibarrarán, El Bam Bam, líder de la alianza Unión Tepito-CJNG, mientras que en Tepic fue capturado Jaime René "N", El Borrego, operador de la organización criminal en Nayarit, Zacatecas y Jalisco.

Que habrá que estar atentos a eventuales movimientos en la Vicepresidencia de Supervisión de Banca de Desarrollo y Finanzas Populares, que encabeza Jorge Pellicer en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, contra quien existe una carpeta de investigación en la FGR. Se sabe que la denuncia fue presentada por empresas del sector bancario y robustecida por directivos que se sientan a la misma mesa del funcionario imputado. Esta misma semana puede haber cambios. ([Milenio Diario](#))

RAYUELA

Rayuela Que se entienda: la derrota de Guaidó es otro fracaso de los mismos que ahora meten mano en Perú. ([La Jornada](#))

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/LA TESIS DEL MULTIVERSO DE LAS TESIS





